

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Arequipa, 30 de setiembre de 2022

OFICIO N° 450-2022-SGA-F.-PS.RR.II.CC.

SEÑOR:

ÁLVARO JAVIER MONTES DE OCA BELTRAN

JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

PRESENTE. –

De mi especial consideración:


Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitirle las Actas de Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, a fin de que sean publicadas en el portal de transparencia de la plataforma web de la UNSA.

Adjunto Actas de Consejo de Facultad de Psicología, RR. II. Y CC. del 05 de enero hasta el 17 de agosto de 2022.

Sin otro particular, expreso a usted mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,




ING. JAVIER EDGARD URDAY ZÚÑIGA
SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES
INDUSTRIALES Y CS. DE LA COMUNICACIÓN

V°B° DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES
INDUSTRIALES Y CS. DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 05 DE ENERO DEL 2022.

--- En Arequipa, siendo las once horas con quince minutos del día cinco de enero del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía meet.google.com/ocf-cfiw-bgc los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano y Dra. María Elena Rojas Zegarra, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, con la lectura del acta de la sesión extraordinaria del día 09 DIC 2021, ratificándose en su aprobación.

El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y les da la bienvenida a esta primera sesión del Consejo de Facultad del año 2022, deseando a los presentes todo lo bueno que nos pueda dar la vida, y que este año sea mejor que el año anterior; en especial tengamos salud y bienestar.

AGENDA:

El Sr. Decano hace conocer que la agenda para la sesión de hoy es la siguiente:

1. **INFORMES VARIOS.**
2. **ORDEN DEL DÍA:**

- **Aprobación de Cursos a dictarse en el semestre 2021-C. Nivelación y avance académico, en las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo.**
- **Renuncia del Dr. Ronal Hermoza Romero como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad.**
- **Designación de la Dra. Beatriz Carmen Chirinos García, como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad.**
- **Propuesta de designación de la Dra. María Elena Gamarra Castellanos, como Coordinadora de la Unidad de Calidad de la Facultad.**
- **Autorización para designación o ratificación de encargados (as) de las coordinaciones de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria; Unidad de Producción de Bienes y Servicios; y, Unidad de Segunda Especialidad y formación continua de la Facultad.**
- **Aprobación de títulos profesionales.**

1. **INFORMES VARIOS:**

El Sr. Decano de la Facultad, informa a los señores consejeros lo siguiente:

- **Reincorporación al término de periodo vacacional del Decano de la Facultad.**

El Dr. José Luis Purizaga Laos, hace conocer a los Sres. Consejeros de Facultad, que con fecha 01 ENE 2022, se reincorporó a sus labores como Decano de la Facultad, de lo cual se dio cuenta a las autoridades y funcionarios correspondientes.

Al respecto, agradeció al Dr. Fredy Saravia Dongo, por su desempeño como Decano encargado de la Facultad, en el periodo comprendido entre el 12 al 31 DIC 2021.

- **Aprobación del Cronograma de Actividades Académicas 2022.**

El Sr. Decano informa haberse recepcionado la R.C.U. Nro. 1147-2021, de fecha 20 DIC 2021, aprobando el Cronograma de Actividades Académicas 2022. La referida Resolución fue reenviada a las Direcciones de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos, así como al Secretario de Gestión Administrativa, para su conocimiento, difusión entre el personal a su cargo y cumplimiento. Se adjuntó el cronograma respectivo.

- **Aprobación del Cronograma Académico del Semestre 2021-C. Curso de Nivelación y Avance Académico de la UNSA.**

El Sr. Decano informa haberse recepcionado la R.C.U. Nro. 1148-2021, de fecha 20 DIC 2021, aprobando el Cronograma Académico del Semestre 2021-C. Curso de Nivelación y Avance Académico de la UNSA. La referida Resolución fue reenviada a las Direcciones de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos, así como al Secretario de Gestión Administrativa, para su conocimiento, difusión entre el personal a su cargo y cumplimiento. Se adjuntó el cronograma respectivo.

- **Goce del derecho de vacaciones de los docentes periodo 2021-2022.**

El Sr. Decano informa haberse recepcionado la R.C.U. Nro. 1155-2021, de fecha 27 DIC 2021, disponiendo que el Goce del derecho de vacaciones de los docentes periodo 2021-2022, es por 60 días consecutivos, el mismo que empezó a regir desde el 01 de enero del 2022 al 01 de marzo del 2022. La referida Resolución fue reenviada a las Direcciones de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos, así como al Secretario de Gestión Administrativa, para su conocimiento, difusión y cumplimiento.

- **Vacaciones de los docentes recientemente nombrados.**

Se hace conocer haber recepcionado el Oficio Circular Nro. 039-2021-OCAD-SDRH-V de fecha 28 DIC 2021, procedente de la Sub Dirección de Recursos Humanos, a través del cual entre otros, señalan que las vacaciones anuales para el personal docente es de 60 días, las que se harán uso al culminar el año académico y conforme a los acuerdos del Consejo Universitario, las mismas que se generan después de acumular doce (12) meses de servicio remunerado. Al respecto, sobre los ganadores del concurso interno de Nombramiento Docente, les corresponde sus vacaciones anuales después de acumular 12 meses de trabajo efectivo, por lo que se les deberá asignar funciones. Al respecto, se reenvió dicho documento a los Directores de Escuela y de los Departamentos Académicos de la Facultad para su conocimiento y cumplimiento.

- **Situación del personal docente contratado.**

El Sr. Decano informa, que ante las consultas efectuadas por personal docente y Directores de Departamento Académico sobre la situación de los docentes contratados, se conversó con el Sr. Vicerrector Académico quien refirió que los contratos terminaron el 31 de diciembre del



2021 y que respecto a nuevas contrataciones se vería en su momento, previo requerimiento de los Departamentos Académicos, debidamente justificados. Al respecto el Vicerrectorado Académico, emitirá la Directiva correspondiente.

2. ORDEN DEL DIA:

- **Aprobación de Cursos a dictarse en el semestre 2021-C. Nivelación y avance académico, en las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo.**

El Sr. Decano hace conocer que se ha recepcionado de las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad, las asignaturas que se ofertaran en el Semestre 2021-C, Curso de Nivelación y Avance Académico, los mismos que se encuentran incluidos en los Planes de Funcionamiento respectivo, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

Mediante Oficio Nro. 001-2022-EP.PS., de fecha 03 ENE 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Psicología, remite en cuadro adjunto las asignaturas ofertadas para la nivelación y avance académico 2021-C, para conocimiento y aprobación por el Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:



CODIGO	CURSO	COMP.	CRÉDITO	HORAS	DOCENTE
1701225	PSICOLOGÍA DEL ARTE (E)	F	3	8	SASKIA LENKA AVENDAÑO ORMEÑO
1701226	PSICOLOGÍA DEL DEPORTE (E)	F	3	8	MARCELA LETICIA CUEVA TEJADA
1702129	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE I	F	4	10	LITA MARIANELA QUISPE FLORES
1703144	PSICOMETRÍA (E)	F	3	8	VÍCTOR RICHARD YANA CALLA
1703145	TÉCNICAS PROYECTIVAS (E)	F	3	8	MITZI ELIETTE OPORTO ARENAS
1703252	PSICOLOGÍA DE LAS ADICCIONES (E)	F	3	8	RUBEN FERNANDO PAOLINO QUISPE
1704183	PSICOLOGÍA AMBIENTAL	F	4	10	YENNY YESSICA ASILLO APAZA JACINTA GILMA FERIA AYTA
1704294	PSICOLOGÍA DE LA SALUD	F	4	10	YDALIA MARÍA CHAVÉZ SANZ
1705197	PSICOLOGÍA DE LA PUBLICIDAD Y COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	F	4	10	JULIO CESAR ABARCA CORDERO
1705210	PSICOSEXUALIDAD (E)	F	3	8	NAHIL ZOILA PUMALLA ALVIZ

					SOFÍA IVONNE GUTIERREZ VILLEGAS
1703139	PSICOESTADÍSTICA	F	3	8	

ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES

Mediante Oficio Nro. 514-2021-EPRRII-FPSRRIICC, de fecha 31 de diciembre del 2021, el Director de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, remite en cuadro adjunto las asignaturas ofertadas para la nivelación y avance académico 2021-C, para conocimiento y aprobación por el Consejo de Facultad.

ASIGNATURAS OFERTADAS EP. DE RR.II.				
NIVELACION Y AVANCE ACADEMICO 2021-C				
AÑO	C	CASI	ASIGNATURA	DPTO. ADSCRITO
2	F	1702125	ESTADÍSTICA APLICADA A LAS RR.II.	ESTADÍSTICA
3	F	1703139	ASESORIA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL (E)	RR.II.
4	G	1704147	SELECCION DE PERSONAL	RR.II.
4	F	1704151	GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	RR.II.
4	F	1704257	SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD (E)	RR.II.
5	G	1705159	EVALUACION DE PERSONAL	RR.II.
5	G	1705160	GESTIÓN DE COMPENSACIONES	RR.II.
5	G	1705161	DESARROLLO DE PERSONAL	RR.II.
5	F	1705162	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN RELACIONES INDUSTRIALES	RR.II.
5	F	1705269	TALLER DE INFORMÁTICA APLICADA A LAS RELACIONES INDUSTRIALES	ING. SISTEMAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Mediante Oficio N° 002-2022- EPCC., el Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, hace llegar adjunto, la relación de asignaturas ofertadas para el Curso de

Nivelación y Avance Académico, para ser aprobado en Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS ESPECIALIDADES DE RELACIONES PÚBLICAS Y PERIODISMO:

PRIMER AÑO

- RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

SEGUNDO AÑO

- ESTADÍSTICA

- SEMIÓTICA

TERCER AÑO

- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- RADIO

- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ASIGNATURAS ESPECIALIDAD RELACIONES PUBLICAS:


CUARTO AÑO

- INVESTIGACIÓN EN RELACIONES PÚBLICAS

QUINTO AÑO

- CREACIÓN Y GESTIÓN DE NEGOCIOS

- PRODUCCIÓN GRÁFICA Y MULTIMEDIA(E)



Al respecto y en cumplimiento al Art. 7 del Reglamento de Nivelación y Avance Académico de la Universidad, y en vía de regularización, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan aprobar las asignaturas ofertadas por las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación en sus especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo, para el Curso de Nivelación y Avance Académico, Semestre 2021-C. El referido acuerdo deberá hacerse de conocimiento de las Direcciones de las Escuelas Profesionales, para los fines consiguientes.

Asimismo, se pone en conocimiento de los Sres. Consejeros, que, en cumplimiento al cronograma establecido para el desarrollo del Curso de Nivelación y Avance Académico, los respectivos Planes de Funcionamiento del Semestre 2021-C, fueron remitidos por las Direcciones de las Escuelas Profesionales a la Dirección Universitaria de Formación Académica (DUFA), para las acciones correspondientes. El Consejo, procede aprobar los cursos *propuestos para nivelación y avance de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.*

- **Designación del Dr. Ronal Hermoza Romero, como Director de la Dirección Universitaria de Admisión de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.**

Con Oficio N° 328-2021-UPG.F.PS.RR.II.CC., de fecha 31 de diciembre del 2021, **EL DR. WALTER RONAL AURELIO HERMOZA ROMERO**, pone a disposición del Decanato el cargo de Director

de la Unidad de Posgrado de nuestra Facultad, por haber sido designado Director de la Dirección Universitaria de Admisión de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Al respecto el Sr. Decano hace conocer habersele hecho llegar el agradecimiento por la labor desempeñada y la felicitación por su designación, deseándole los mejores éxitos.

- **Designación de la Dra. Beatriz Carmen Chirinos García, como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad.**

Con la finalidad de que la Unidad de Posgrado siga brindando los servicios de acuerdo a las normas establecidas y teniendo en consideración las calidades personales, académicas, experiencia y valores, el Sr. Decano de acuerdo a sus atribuciones y en cumplimiento al Art. 55 del Estatuto de nuestra Universidad, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 002-2022-F.PS.RR. II.CC. de fecha 03 de enero del 2022, designó a la **DRA. BEATRIZ CARMEN CHIRINOS GARCÍA, COMO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE NUESTRA FACULTAD**, en reemplazo del Dr. Walter Ronal Aurelio HERMOZA ROMERO. El Consejo, toma conocimiento de la designación.

- **Propuesta de designación de la Dra. María Elena Gamarra Castellanos, como Coordinadora de la Unidad de Calidad de la Facultad.**



Asimismo, el Sr. Decano hace conocer, que con la finalidad de que la Unidad de Calidad, asegure el sostenimiento de los procesos de acreditación, la mejora continua en los procesos de auditorías, así como el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad; y considerando las calidades personales, académicas, experiencia y valores de la **DRA. MARÍA ELENA GAMARRA CASTELLANOS**; en cumplimiento al Art. 58 del Estatuto, el Sr. Decano propone al Consejo de Facultad, la designación de la referida colega, como **Coordinadora de la Unidad de Calidad** de nuestra Facultad, en reemplazo de la Dra. Beatriz Carmen Chirinos García. Los Sres. Consejeros aprueban la propuesta, así como la expedición de la Resolución correspondiente.

- **Autorización para designación de encargados (as) de las coordinaciones de Proyección Social y Extensión Universitaria; Producción de Bienes y Servicios; y de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad.**

El Sr. Decano hace conocer a los Sres. Consejeros, que también se hace necesario la designación o ratificación de los encargados (as) de las coordinaciones de las Unidades de Proyección Social y Extensión Universitaria; Producción de Bienes y Servicios, y de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad, con la finalidad de que continúen desarrollando las funciones asignadas en forma oportuna y planifiquen las actividades a desarrollar durante el presente año y que por razones de tiempo y la necesidad de realizar propuestas de personas que vayan con el perfil que se requiere para asumir los referidos cargos, y en atención y cumplimiento del Art. 58 del Estatuto, que establece que el Sr. Decano debe proponer al Consejo de Facultad, la designación de las personas encargadas de las Coordinaciones de las Unidades mencionadas, solicita a los Sres. Consejeros autoricen las designaciones solicitadas, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión, luego del retorno de vacaciones de docentes y estudiantes. Los Sres. Consejeros aprueban la autorización solicitada.

- **Aprobación de Títulos Profesionales.**

Mediante Informe N° 001-2022.GRADOS Y TÍTULOS de fecha 05 ENE 2022, la Sra. Roxana Cecilia Salas Mestas, Encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional correspondiente a las tres Escuelas Profesionales, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICOLOGO/A

MODALIDAD: TESIS.



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	MANGO MANCHEGO ANA YASHIRA
02	PFUÑO MAMANI ROSAURA
03	RAMOS NINA MARIA DE LOS ANGELES
04	CHIPANA LIPE MATVEI MARUKSIA
05	COA TICONA YANDIRA GUADALUPE
06	RANILLA ARANA KAREN ANTUANETT
07	MARIN ANDRADE LUIS ALFREDO
08	ALEJO ALE YHAROMI BRANDON
09	ARAPA TAPIA GABRIELA WENDY
10	CANO MACHICAO MERCEDES MILAGROS
11	PAREDES PALACIOS MILLER EDISON
12	PINTO RODRIGUEZ MICHEL KATHERINE
13	HUAMANI YDME GLORIA STEFANNY
14	OCHOA CHINO LUZ THALIA
15	COAQUIRA TEJADA HENRY BRYAN
16	RODRIGUEZ CCASA DEYSI SOLEDAD
17	CAYLLAHUA MAMANI TATIANA DEL CARMEN
18	CHECCA HUAMANI VANESSA SHIRLEY
19	APFATA VILCARANA GREGORIO JHULINO
20	COAGUILA GAYOSO DANA NOEMI
21	CONDORI CALSINA NEIDA RUBY
22	TUNI MARIN KAROL FERNANDA
23	APAZA ORTIZ PATRICIA

24	QUISPE CRUZ CINDY DEBORA
25	HUALLPA SANCHEZ ELIZABETH
26	TICA CONDORI MARY LUZ
27	CUBA DUEÑAS SHARON KATIA
28	MURIEL ZAMUDIO IRVING LUIS
29	CANAZA CALLO GISELA

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES.

MODALIDAD: TESIS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	TEJADA VILCA MARICELA RITA
02	ZEGARRA ZEGARRA LUCERO SOFIA



TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS.

MODALIDAD: TESIS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	MEDINA GALLEGOS WILMAN GERONIMO
02	FLORES CONDE FRANKLIN JESUS
03	REVILLA ARIZACA MILAGROS LOURDES

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

ESPECIALIDAD: PERIODISMO.

MODALIDAD: TESIS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	BARRIGA NEIRA HECTOR EDUARDO

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES.

MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO).

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	YANA CCAMA YESENIA LISBETH
02	ADRIAZOLA VIZARRETA JOSE LUIS ALBERTO
03	TAYPE MONTES KATHERINE MARGOTH
04	MONTES HUARILLOCLA JANET ROSARIO
05	CHAVEZ ROJAS MOISES GERARDO
06	MAMANI GUTIERREZ AMALIA
07	TORRES ASTO MARIA INES
08	CALLA SULCA YADANIRA MARINES

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	HUARCA HILACUNDO ERWIN WILAR

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

ESPECIALIDAD: PERIODISMO

MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

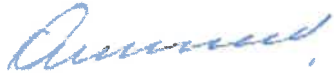
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	DIAZ TITO ABIGAIL ANGELICA

Al respecto, los Señores Consejeros de Facultad, aprueban los títulos profesionales mencionados.


El Dr. Carlos Aguilar, solicita a los señores Consejeros autorizar al señor Decano la aprobación de los grados y títulos de los alumnos que están concluyendo sus trámites respectivos a fin de que no se vean paralizados por las vacaciones docentes y por tanto de los integrantes del Consejo de Facultad. El Consejo, dispone se realicen las consultas pertinentes y en caso de no haber impedimento, se autoriza al Sr. Decano realizar los trámites correspondientes, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión.

Finalmente, el Sr. Decano agradece la asistencia de los señores docentes y estudiantes consejeros en la presente sesión y les desea que pasen unas gratas vacaciones.

-- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediéndose a dar lectura a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad, firmando en señal de conformidad, el Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres. Se levanta la sesión a las doce y veinte horas del mismo día. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA LUNES 14 DE MARZO DEL 2022.

--- En Arequipa, siendo las diecisiete horas del día catorce de marzo del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Ordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-knv los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano y Dra. María Elena Rojas Zegarra, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. La Mg. Sulema Justina Adriaola Corrales, por tener cita médica programada con antelación. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dejando constancia que el acta de la sesión del día cinco de enero del dos mil veintidós se dio lectura y aprobación al término de la misma.

El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y les da la bienvenida al termino de sus vacaciones.

AGENDA:

El Sr. Decano hace conocer que la agenda para la sesión de hoy es la siguiente:

- 1. INFORMES VARIOS DECANATO**
- 2. INFORMES Y PEDIDOS**
- 3. ORDEN DEL DÍA:**

- **Aprobación del Informe Nro. 001-2022-UPBS-F.PS.RR.II.CC. de fecha 06 ENE 2022, presentado por el Dr. José Luis Aguilar Gonzales, Coordinador de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad, referente a los resultados del I Curso de Investigación: "Fortaleciendo Capacidades Didácticas" dirigido al personal docente de la Facultad, realizado del 06 al 08 de diciembre del 2021.**
- **Aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad 2022.**
- **Solicitud de aprobación de disponibilidad de ambientes para la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad.**
- **Aprobación del Proyecto del Reglamento de Semillero de Investigación de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.**
- **Aprobación de solicitud de modificación de denominación de prácticas preprofesionales de la Escuela Profesional de Psicología.**
- **Aprobación de modificación en la Tabla de Equivalencias de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.**



- **Aprobación de designación de encargatura de la coordinación de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, ratificación del encargado de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios, y ratificación del Director de la Unidad de Investigación.**
- **Aprobación de títulos profesionales y de segunda especialidad.**

1. INFORMES VARIOS:

El Sr Decano de la Facultad, informa a los señores consejeros lo siguiente:

- **Requerimiento de Docentes y Jefes de Prácticas.**

El Sr. Decano informa a los Sres. Consejeros de Facultad, que en cumplimiento a las disposiciones del Vicerrectorado Académico, los Directores y Directora de los Departamentos Académicos, con su visto bueno y en formato enviado por la autoridad mencionada, efectuaron los requerimientos para contratos Docentes y Jefes de Prácticas, con la justificación correspondiente, conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA:

- Docentes : 03 Plazas TP-20 Hrs.
- Jefes de Prácticas: 08 Plazas TP-20 Hrs.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES:

- Docentes : 02 Plazas TP-20 Hrs.
- Jefes de Prácticas: Ninguna.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

- Docentes : 09 Plazas TP-20 Hrs.
- Jefes de Prácticas: 07 Plazas TP-20 Hrs.
(04 para Relaciones Públicas)
(03 para Periodismo)

En la próxima Sesión del Consejo Universitario, se deben de aprobar las plazas, cronograma y reglamento para el concurso.

- **Renovación de contrato Docentes y Jefes de Prácticas.**

El Sr. Decano informa a los Sres. Consejeros de Facultad, que en cumplimiento a las disposiciones del Vicerrectorado Académico, los Directores y Directora de los Departamentos Académicos, con su conocimiento y aprobación, efectuaron los requerimientos para la renovación de contratos Docentes y Jefes de Prácticas, conforme al siguiente detalle:



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA:

- Oficio Nro.040-2022-DA.PS. de fecha 10 MAR 2022.
- Docentes : 07 : 03 TC - DCB1 / 04 TP-20 HRS. DCB2.
- Jefes de Prácticas: 06 : TP-20 Hrs.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES:

- Oficio Nro.025-2022-DA.RR.II-FPSRRIICC-UNSA de fecha 10 MAR 2022.
- Docentes : 02 DCB2.
- Jefes de Prácticas: 04 TP-20 Hrs.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

- Oficio Nro. 032-2022-DA.CC. de fecha 11 MAR 2022.
- Docentes : 02 DC B2.
- Jefes de Prácticas: 06 TP-20 Hrs.



En la próxima Sesión del Consejo Universitario, se debe de aprobar la renovación de los contratos solicitados.

- Entrega de Carné Universitario.

El Sr. Decano informa a los Sres. Consejeros de Facultad, que el Vicerrectorado Académico mediante el Oficio Circular Nro. 009-2022-VR.AC. de fecha 08 MAR 2022, dispuso la entrega inmediata de los carnets universitarios 2021, recomendando se tenga en cuenta los protocolos de salud establecidos.

Personal administrativo designado, elaboró el cronograma de entrega respectivo, designándose al personal responsable de la entrega de los carnets, la que se efectuara en orden alfabético a los estudiantes de las tres escuelas profesionales, desde el martes 15 al lunes 21 del presente, en el horario de 09.00 a 14:00 horas, al ingreso del área de sociales (playa de estacionamiento), conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE CARNETS UNIVERSITARIO:

- MARTES 15 DE MARZO A, B, C, CH
- MIÉRCOLES 16 DE MARZO D, E, F, G, H, I, J, K
- JUEVES 17 DE MARZO L, LL, M, N, Ñ, O
- VIERNES 18 DE MARZO P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z
- LUNES 21 DE MARZO REZAGADOS.

Se ha previsto las condiciones de seguridad para que esta actividad se desarrolle con normalidad, habiéndose coordinado con personal del área de vigilancia de la universidad. Se

cuenta con la autorización de la Sub Dirección de Recursos Humanos para el ingreso del personal docentes y administrativo de apoyo, así como de los estudiantes.

La entrega de los carnets será supervisada por el suscrito y el Secretario de Gestión Administrativa en forma inopinada. Se contará con personal docente y administrativo de apoyo, para guardar el orden, distanciamiento y medidas de bioseguridad establecidas.

Finalmente, el Sr. Decano hace conocer que mediante el Oficio Nro. 045-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 14 MAR 2022, se ha hecho conocer al Sr. Vicerrector Académico, el cronograma de entrega de carnets universitario, así como de coordinación efectuadas y autorización concedida por la Sub Dirección de Recursos Humanos para el ingreso del personal docente, administrativo, docentes y estudiantes.

- **Desarrollo de labores académicas Semestre 2022-A.**

(Ref.: Oficio Nro. 021-2022-EP.PS. de fecha 25ENE2022; Oficio Nro. 019-2022-EPRRII-FPSIRRIICC. de fecha 26 ENE 2022 y Oficio Nro. 057-2022-EPCC. de fecha 26 ENE 2022, adjuntando el Informe Nro. 001-2022-EPCC-UNSA de fecha 25 ENE 2022).

El Sr. Decano informa a los señores consejeros de facultad, que los Directores de Escuela y Departamentos Académicos en forma conjunta, en cumplimiento a la RCU Nro. 1181-2021 de fecha 31 DIC 2021, que autoriza a los Decanos para que en coordinación con sus Directores de Escuela y Directores de Departamento, se encarguen de evaluar y determinar el reinicio de las actividades académicas semipresenciales y/o presenciales o la continuidad de las mismas en forma virtual, previa evaluación de las condiciones de su infraestructura, personal y equipamiento en general, y coordinación con el personal docente, mediante los documentos respectivos debidamente fundamentados, hicieron conocer al Sr. Vicerrector Académico la decisión de desarrollar las actividades académicas durante el semestre 2022-A de las asignaturas teóricas en forma virtual y las asignaturas de prácticas pre profesionales en forma semipresencial.

Al respecto, el Vicerrectorado Académico con la información recabada de todas las facultades, viene realizando un análisis situacional en cuanto a infraestructura, personal, laboratorios talleres, equipamiento y otros a nivel universidad, habiendo nombrado una comisión a nivel vicerrectorado que viene consolidando la información enviada por las Facultades.

El Sr. Decano informa también, que el día viernes 11 del presente en horas de la mañana, sostuvo una reunión con el Sr. Vicerrector Académico, Dr. Luis Cuadros, con la finalidad de tratar este asunto, donde confirmó que se respetaría la decisión tomada por los Directores de Escuela y Departamentos Académicos, en cuanto a la modalidad acordada para el reinicio de las actividades académicas en el semestre 2022-A. La decisión final será tomada por el Consejo Universitario, en próxima sesión, de lo cual se informará a los señores consejeros y dependencias correspondientes.

2. INFORMES Y PEDIDOS

Ninguno.



3. ORDEN DEL DÍA:

- **Aprobación del Informe Nro. 001-2022-UPBS-F.PS.RR.II.CC. de fecha 06 ENE 2022, presentado por el Dr. José Luis Aguilar Gonzales, Coordinador de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad, referente a los resultados del I Curso de Investigación: “Fortaleciendo Capacidades Didácticas” dirigido al personal docente de la Facultad, realizado del 06 al 08 de diciembre del 2021.**

El Sr. Decano hace conocer que el Coordinador de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad, Dr. José Luis Aguilar Gonzales, mediante Oficio Nro. 001-2022-UPBS-F.PS.RR.II.CC. de fecha 06 ENE 2022, hizo llegar al Decanato el Informe Nro. 001-2022-UPBS-F.PS.RR.II.CC. de la misma fecha, referente a los resultados del I Curso de Investigación: “Fortaleciendo Capacidades Didácticas” dirigido al personal docente de la Facultad, realizado del 06 al 08 de diciembre del 2021.

Al respecto, el Sr. Decano hace conocer que se ha invitado al Dr. José Luis Aguilar Gonzales, para que sustente el referido informe. A su término y no habiendo preguntas por parte de los asistentes, el informe en referencia es aprobado por unanimidad por los señores consejeros de facultad.

- **Aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad 2022.**

Así mismo, el Sr. Decano hace conocer, que el Coordinador de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad, Dr. José Luis Aguilar Gonzales, mediante Oficio Nro. 035-2022-UPBS-F.PS.RR.II.CC. de fecha 10 MAR 2022, ha hecho llegar al Decanato el Plan de Trabajo de la Unidad a su cargo para el presente año, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

Al respecto, encontrándose presente el Dr. José Luis Aguilar Gonzales, se le invita para que exponga el Plan de Trabajo de la Unidad a su cargo ante el Consejo de Facultad.

A su término y no habiendo preguntas por parte de los asistentes, el Plan de Trabajo de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad 2022, es aprobado por unanimidad por los señores consejeros de facultad, encargándose al Sr. Decano la emisión de la Resolución Decanal correspondiente.

- **Solicitud de aprobación de disponibilidad de ambientes para la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad.**

El Sr. Decano hace conocer a los señores consejeros de facultad, que el Coordinador de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad, Dr. José Luis Aguilar Gonzales, mediante Oficio Nro. 036-2022-UPBS-F.PS.RR.II.CC. de fecha 10 MAR 2022, solicita la disponibilidad de dos ambientes para el funcionamiento de la referida unidad. El primero corresponde al ambiente que era utilizado por el centro federado de psicología y ciencias de la comunicación, que será utilizado como laboratorio de informática de la unidad; el segundo ambiente es el que corresponde al pabellón de usos múltiples donde viene funcionando la Dirección y Secretaría de la Escuela Profesional de Psicología, que pasará a ocupar los



ambientes que le han sido asignados en el nuevo edificio. En ese ambiente funcionara las oficinas administrativas de la unidad.

Al respecto, estando presente el Dr. José Luis Aguilar Gonzales, se le invita para que sustente su pedido, lo cual realiza.

El Sr. Decano hace conocer que se realizó la consulta al Ing. Javier Urday Zuñiga, Secretario de Gestión Administrativa, quien refirió que es viable el pedido de uso de ambientes solicitados por la Unidad de Producción de bienes y Servicios, los cuales estarán disponibles a partir de la entrega de la obra de Psicología y reubicación de ambientes. Teniendo en consideración la información mencionada, el consejo de facultad aprueba el pedido efectuado.

- **Aprobación del Proyecto del Reglamento de Semillero de Investigación de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.**

El Sr. Decano hace conocer que la Directora del Departamento Académico de Relaciones Industriales con Oficio Nro. 007-2022-DA.RR.II.FPS.RR.II.CC-UNSA de fecha 03 ENE 2022, remite al Decanato, el Proyecto del Reglamento de Semillero de Investigación de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales para su aprobación por el Consejo de Facultad. Al respecto el referido reglamento fue enviado a los señores consejeros de facultad para su revisión y opinión. Al respecto, luego de emitir opiniones favorables al proyecto de reglamento, es aprobado por unanimidad, encargando al Sr. Decano emitir la resolución correspondiente.



- **Aprobación de solicitud de modificación de denominación de prácticas preprofesionales de la Escuela Profesional de Psicología.**

El Sr. Decano hace conocer que la Directora de la Escuela Profesional de Psicología, Dra. Sandra Bouroncle Faux, con Oficio Nro. 055-2022-EP.PS de fecha 04 MAR 2022, eleva al Decanato, la solicitud de la Comisión Académica de la referida escuela, de modificación en la denominación de las prácticas pre profesionales del sexto año correspondiente al I y II Semestre: **DICE:** Práctica Pre Profesional I; **DEBE DECIR:** Prácticas Pre Profesionales de Psicología Clínica; Práctica Pre Profesionales de Psicología Educativa; Prácticas Pre Profesionales de Psicología Organizacional y Prácticas Profesionales de Psicología Social; Prácticas Pre Profesionales II: **DICE:** Prácticas Pre Profesionales II; **DEBE DECIR:** Prácticas Pre Profesionales de Psicología Clínica; Práctica Pre Profesionales de Psicología Educativa; Prácticas Pre Profesionales de Psicología Organizacional y Prácticas Profesionales de Psicología Social, las cuales cuentan con el número de créditos y de horas para su atención.

Al respecto, dada la urgencia de la aprobación de este pedido, con Oficio Nro. 038-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 07 MAR 2022, este Decanato remitió los referidos documentos al Vicerrectorado Académico para la emisión de la Resolución de aprobación correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, por lo que se requiere su aprobación. Los referidos documentos fueron remitidos a los señores consejeros en su oportunidad para su conocimiento. No habiendo ningún tipo de observación, los señores consejeros de facultad, dan por aprobado por unanimidad el pedido de la Escuela Profesional de Psicología, así como del trámite efectuado por el Decanato.

- **Aprobación de modificación en la Tabla de Equivalencias de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.**

El Sr. Decano hace conocer que el Director de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, Dr. Ángel Ancori Villegas, con Oficio Nro. 046-2022-EP.RR.II. de fecha 10 MAR 2022, hace conocer la necesidad de modificar la Tabla de Equivalencias para efectos de egreso de estudiantes con el Plan de Estudios 2005: **DICE:** Asignatura Base: Taller de Redacción / 4 créditos. Asignatura Equivalente: Comunicación / 4 créditos; **DEBE DECIR:** Asignatura Base: Taller de Redacción / 3 créditos. Asignatura Equivalente: Taller de Redacción / 4 créditos. Al respecto, dada la urgencia de la aprobación de este pedido, con Oficio Nro. 044-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 11 MAR 2022, este Decanato remitió los referidos documentos al Vicerrectorado Académico para la emisión de la Resolución de aprobación correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, por lo que se requiere su aprobación. Los referidos documentos fueron remitidos a los señores consejeros en su oportunidad para su conocimiento. No habiendo ningún tipo de observación, los señores consejeros de facultad, dan por aprobado por unanimidad el pedido de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, así como del trámite efectuado por el Decanato.

- **Aprobación de designación de encargatura de la coordinación de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria; ratificación del encargado de la coordinación de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios e integrantes; y ratificación del Director de la Unidad de Investigación.**



En cumplimiento al acuerdo de la sesión ordinaria llevada a cabo el 05 ENE 2022, a través del cual se autoriza al Sr. Decano la designación o ratificación de los encargados (as) de las coordinaciones de las Unidades de Proyección Social y Extensión Universitaria; Producción de Bienes y Servicios, y de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad, con la finalidad de que se continúe con las funciones asignadas en forma oportuna y planifiquen las actividades a desarrollar durante el presente año, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión, se informa a los señores consejeros de facultad, que mediante Resolución Decanal Nro. 008-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 02 MAR 2022, se designó como encargada de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad a la **Mg. Angélica Alejandrina OBANDO GUTIERREZ**, quedando pendiente la designación de los integrantes de su equipo de trabajo que estará integrado por docentes de las tres escuelas profesionales que integran las comisiones de Responsabilidad Social de las Escuelas Profesionales de la Facultad y personal administrativo.

De igual manera, en atención al acuerdo antes mencionado, mediante Resolución Decanal Nro. 010-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 05 MAR 2022, se ratificó como encargado de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios al **Dr. José Luis Aguilar Gonzales**, así como al personal administrativo: **Lic. Rene Medina Roque**, como Coordinador General y al **Ing. Javier Urday Zuñiga**, como Coordinador de Servicios; y al personal docente, representante de las Escuelas Profesionales de Psicología **Dra. Jenny Adeli GELDRES GARCIA** y de Relaciones Industriales **Dr. José Luis EVANGELISTA ALIAGA**, como coordinadores académicos.

En cuanto a la Dirección de la Segunda Especialidad y Mejoramiento Continuo, actualmente a cargo del Dr. Tito Galarza Minaya, su Resolución de designación se encuentra vigente hasta el

mes de Diciembre del presente año, por lo que se ha considerado continúe desempeñando sus funciones.

Asimismo, se hace conocer a los Sres. Consejeros que se ha ratificado como Director de la Unidad de Investigación de nuestra Facultad al **Dr. Gregorio Cusihuaman Sisa**, mediante Resolución Decanal Nro. 011-2022-F.PS.RR.II.CC., a partir del 05 MAR 2022. Asimismo, en la referida resolución se ratifica al **Dr. Víctor Bernedo Málaga**, de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales y se designa al **Dr. Carlos Alberto ARREDONDO SALAS**, de la Escuela Profesional de Psicología, como integrantes de la Unidad de Investigación en reemplazo de la Dra. Gladys Wilma RIVERA FLORES, quien renunció a la universidad.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y de Segunda Especialidad.**

Mediante Informe N° 002-2022-OFCINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 11 MAR 2022, la Sra. Roxana Cecilia Salas Mestas, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional correspondiente a las tres Escuelas Profesionales que integran la Facultad y de Segunda Especialidad, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICOLOGO/A
MODALIDAD: TESIS



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	PERALTA DURAN MARCELA ALEJANDRA
02	ZARATE AYQUI MARISOL SONIA
03	MAYHUA QUISPE TAIS SAYURI
04	VILCAZAN QQUENTA SILVANA REYSA
05	MANSILLA IBEROS DEYSSI GENNIFEER
06	CUEVA CCORIMANYA ALEJANDRO RICHARD
07	VILLANUEVA FRISANCHO CESAR ANIBAL
08	HERRERA MARTINEZ TATIANA YAULI
09	HOLGADO PACCO CARMEN BEATRIZ
10	TUPA BELIZARIO ROSA STEFANY
11	YAÑEZ ESCALANTE TATIANA MIRELLA
12	RODRIGUEZ HUYAMANI MIRELLA ALEJANDRA
13	QUISPE CAZORLA JOSEPH OSCAR
14	CUCHUIRUMI YEPEZ MARILUZ
15	ORBEGOSO PAREDES YTALO JOHN
16	LAJO ALVAREZ RICARDO MANUEL
17	HERRERA ARIAS LESLIE FIORELA
18	ALCCA HUAMAN CHAMBI RUTH NATALY
19	ANDIA CONDORI YESICA
20	GUTIERREZ CHOQUE CANDY NOELIA
21	SUAREZ VELEZ ROGELIO ADOLFO
22	ALCOCER CASTRO MARYSOL ALEXANDRA
23	BARREDA CHAVEZ MARLEE VANESSA
24	QUICO ROQUE ASTRI URSULA

25	VARGAS COAGUILA JORGE LUIS
26	HUAMANI HUANCOLLO YOVANA GLADYS
27	SISA CALACHUA THALIA ROSMERY
28	MENDOZA LIMA MONICA
29	GAVILAN FLORES BRANIA ODALIS
30	BERROCAL LERMA KRISSEL STEPHANY
31	FERIA LAZARO HUVER EDGAR
32	POMPILLA CÁCERES VERÓNICA STHEPANY
33	RETAMOSO ROJAS JERRY LUIS
34	QUISPE COLCA RUTH GISELA
35	AGUILAR CCASO JOSELYN ELIANA
36	BELLIDO RIVERA CANDY YESENIA
37	TICONA MAMANI DANITZA
38	AQUINO HERRERA, YANELA LEONOR
39	CALDERÓN GAYMES CAROLAY GUILLERMINA
40	SOTOMAYOR MEDINA KAROL
41	CAYLLAHUA ANCCO LIDIA CAROLIN
42	CCACYAVILCA CONSA GREGORIO
43	SOTO ZUÑIGA LUZMILA FABIOLA



**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: TESIS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	ZUÑIGA BARRIOS ROYCE VIDAL
02	ESCALANTE REJAS ADELA ARLETTE
03	AQUISE PAREDES ALEX GIAMCARLO
04	MENDOZA SOSA DIEGO GERALD
05	HUAYCHO HUILCA ROEL
06	ACROTA LLALLACHI HARRY ROBERT
07	LIMACHI SILVESTRE LUIS DAVID
08	FERNÁNDEZ DÁVILA GUTIERREZ LILIANA
09	ATENCIO QUISPE ZENAYDA
10	CACERES UMASI CINTHIA
11	ARANZAMENDI CANALES MADAI
12	HURTADO SILVA JOSELYN MADELEINE
13	SUICO BENAVIDES ROCIO CARMEN
14	LAZARTE REVILLA RUDDY BAWMAN
15	ROSAS CONTO YESENIA ADELA
16	BUSTAMANTE SOTO MILAGROS ANDREA
17	BARRIOS GUTIERREZ KARLA DAYANNA
18	VILCA VARGAS KAREN ANALY
19	ESCOBEDO SARCCO MAGDA
20	QUISPE HUAYHUA SHANDA LYZ
21	MAHANEY AGUIRRE GUILLERMO RAITH
22	OLAZABAL MEZA GABRIELA FABIOLA

23	LLAHUILLA PACHARI CRISMIRIAN YRAIDES
24	VENTURA RAMOS INES

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: TESIS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	FLORES QUISPE DERRY STEVEN
02	MOLLOHUANCA FLORES ROCIO JENIFFER
03	COLCA CUBA YENIFER ROCIO
04	ZAVALA MALAGA VALERIE
05	TTITO RUIZ FRANZ
06	ARONI HUACASI SCOTT RABIN ARNULFO
07	CONDE MAYTA COILA YOSSELIN PAULA
08	BACA YAHUIRA GUIDO
09	MEZA CCAHUANA EVANGELINA
10	CARRION PACCO VANESSA

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: PERIODISMO - MODALIDAD: TESIS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	ALVAREZ CABANA ISABEL MILAGROS
02	TORRES HUAMANI RUDDY ESTEFANI

SEGUNDA ESPECIALIDAD: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	PUJADAS VALDIVIA GLADYS EDITH
02	CALDERON AGUILAR LARRY JORGE

Al respecto, los Señores Consejeros de Facultad, aprueban los títulos profesionales y de segunda especialidad mencionados.

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho y treinta horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad.

Jorge Guillén Cáceres

Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

José Luis Purizaga Laos

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA JUEVES 17 DE
MARZO DEL 2022.**

--- En Arequipa, siendo las once y treinta horas del diecisiete de marzo del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía meet.google.com/voy-ktnj-wdm los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Dra. María Elena Rojas Zegarra y Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta de la sesión ordinaria del día catorce del presente, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y hace conocer que la agenda para la sesión de hoy:

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de renovación de contratos y plazas para concurso de contrato docente y jefes de prácticas de los Departamentos Académicos de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.

El Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado el Oficio Circular N° 011-2022-VR.AC. de fecha 15 MAR 2022, procedente del Vicerrectorado Académico, a través del cual se dispone que los Departamentos Académicos remitan acta de sesión del Departamento Académico y del Consejo de Facultad donde aprueban la relación de docentes y jefes de prácticas contratados por concurso para renovación de contrato; así como las plazas para concurso en estricta necesidad académica, debiendo señalar si la plaza es anual o únicamente para el semestre A, para que sea considerado en la convocatoria para el presente año académico, debiendo adjuntar la conformidad de servicio.

Al respecto, los Directores de los Departamentos Académicos han cumplido con lo dispuesto por el Vicerrectorado Académico, enviando a este Decanato la documentación correspondiente, con el sustento de los requerimientos efectuados, los cuales son necesarios sean aprobado por el Consejo de Facultad, para que se continúe con los trámites.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Con Oficio N° 042 - 2022-DA.CC. de fecha 16 MAR 2022, el Dr. José Ángel Roldán Humpire, Director del Departamento Académico de Psicología, en atención al Oficio Circular N° 011-2022-VR.AC. de fecha 15 MAR 2022, remite el requerimiento de Renovación de Contratos de Docentes y Jefes de Prácticas para el año académico 2022, y que han laborado durante el año 2021 y que ingresaron por concurso, para su aprobación por el Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

RENOVACIÓN CONTRATO DOCENTE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO-REGISTRADO EN SUNEDU	RÉGIMEN	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017-EF)	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1	29515547	LUQUE RUIZ DE SOMOCURCIO, ANDRÉS	Magister	TC	DCB1	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
2	43166096	CARPIO DE LA TORRE, RENATO	Magister	TC	DCB1	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
3	41786039	FUNES HUIZACAYNA, ISRAEL ELIAS	Magister	TC	DCB1	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
4	43439922	PERLACIOS CRUZ, CARLOS EDUARDO	Magister	TP20	DCB2	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
5	46301066	SALAZAR HITO, FLOR VANESSA	Magister	TP20	DCB2	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
6	41589375	ZUÑIGA CASTRO, EVELYNG LORENA	Magister	TP20	DCB2	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
7	40187621	PINARES FLORES, KAREN FATHIEL	Magister	TP20	DCB2	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA

RENOVACIÓN JEFATURAS DE PRÁCTICAS

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO-REGISTRADO EN SUNEDU	RÉGIMEN	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1.	42338231	ORTEGA, JAVIER RIGOBERTO	Magister	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
2.	44781725	GUTIÉRREZ GUILLÉN, ROSA LUZ	Psicóloga	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
3.	44681242	ESQUIVIAS RAMÍREZ, KAROL JEANETH	Magister	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
4.	29642398	MEZA GONZALES, FABIOLA VIVIANA	Psicóloga	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
5.	29352346	SÁNCHEZ PERALTA, VIVIAN RÉGINA	Psicóloga	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
6.	29550865	VALENCIA ANCI, BETTY KATTY	Magister	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA

PLAZAS PARA CONCURSO

Así mismo, con Oficio N° 044 - 2022-DA.CC. de fecha 16 MAR 2022, el Dr. José Ángel Roldán Humpire, Director del Departamento Académico de Psicología, en atención al Oficio Circular N° 011-2022-VR.AC. de fecha 15 MAR 2022, remite el requerimiento de plazas para contrato de Docentes y Jefes de Prácticas para el año académico 2022, para su aprobación por el Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

DOCENTES

Nº PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	TP20	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO O DOCTOR • DISPONIBILIDAD DE TIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	CUBRIR HORAS SOLITADAS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (CUATRO GRUPOS)
1	TP20	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA		CUBRIR HORAS SOLITADAS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (CUATRO GRUPOS)
1	TP20	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA		CUBRIR HORAS SOLITADAS POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (CUATRO GRUPOS)
TOTAL DE PLAZAS REQUERIDAS : 3 DOCENTES TP 20				

JEFATURAS DE PRÁCTICAS – PLAZAS PRESUPUESTADAS

Nº. PLAZAS	RÉGIMEN	MÓDULO DE LA PLAZA	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
3	TP20	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • DISPONIBILIDAD DE TIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<ul style="list-style-type: none"> - Renuncia del Mg. Carlos Perlacios al pasar a la docencia. - Renuncia del Ps. Juan Félix Calle Vera y la Ps. Katherine Flores León, a inicios del año 2021, no habiéndose repuesto sus Plazas a la fecha.
2	TP20	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • DISPONIBILIDAD DE TIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<ul style="list-style-type: none"> - Renuncia de la Mg. Flor Vanessa Salazar Hito al pasar a la docencia. - Plaza desierta, último concurso Jefaturas de Prácticas abril 2020, no habiéndose repuesto la Plaza a la fecha.
3	TP20	PSICOLOGÍA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • DISPONIBILIDAD DE TIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<ul style="list-style-type: none"> - Renuncia de la Mg. Sofía Villegas Gutiérrez y Mg. Víctor Ritchar Yana Calla al pasar a la docencia. - Renuncia de la Mg. Fiorella Mamani Alave al pasar a docente invitada.
TOTAL DE PLAZAS REQUERIDAS :8 JEFATURAS DE PRÁCTICAS TP 20				



Al respecto, los referidos requerimientos, fueron aprobados en Sesión del Departamento Académico de Psicología, el día miércoles dieciséis de marzo del año dos mil veintidós.

DEPARTAMENTO ACADÈMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

Con Oficio N° 031 - 2022-DA.RR.II.FPSRRIICC de fecha 16 MAR 2022 , recibido el 17 MAR 2022, la Dra. María Ybárcena de Ccoa, Directora del Departamento Académico de Relaciones Industriales, en atención al Oficio Circular N° 011-2022-VR.AC. de fecha 15 MAR 2022, remite el requerimiento de Renovación de Contratos de Docentes y Jefes de Prácticas para el año académico 2022, que ingresaron por concurso; y Plazas para Concurso de contrato Docente y Jefes de Practicas año Académico 2022, las mismas que pone a consideración del Consejo de Facultad, para su aprobación, conforme al siguiente detalle:

RENOVACIÓN DE CONTRATO



DOCENTES CONTRATADOS POR CONCURSO			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría y Régimen	CONFORMIDAD DE SERVICIOS
1.	MG. ROSA DE LA LIBERTAD BUSTAMANTE LOPEZ	DCB2	CONFORME
2.	MG. DIANA ELIZABETH NUÑES LINARES	DCB2	CONFORME

JEFES DE PRACTICAS CONTRATADOS POR CONCURSO			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría y Régimen	CONFORMIDAD DE SERVICIOS
01	LIC. LIZ CARMEN CHIRINOS VERA	JEFE DE PRACTICA TP 20 HORAS	CONFORME
02	LIC. ANTONIO JESÚS ACOSTA DE LA CUBA	JEFE DE PRACTICA TP 20 HORAS	CONFORME
03	LIC. LUZ XIMENA STEPHANIE ARENAS PAREDES	JEFE DE PRACTICA TP 20 HORAS	CONFORME
04	LIC. ALEXANDER JHONATHAN PAUCAR CCALLI	JEFE DE PRACTICA TP 20 HORAS	CONFORME



UNESA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADEMICO REGISTRADO EN SUNEDU	CATEGORIA/	CLASIFICACIÓN N (D.S. 418-2017EF)	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1.	42518132	MG. ROSA DE LA LIBERTAD BUSTAMANTE LOPEZ	Magister	-	DCB2	Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación	Relaciones Industriales
2.	46309146	MG. DIANA ELIZABETH NUÑES LINARES	Magister	-	DCB2	Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación	Relaciones Industriales
3.	41923839	LIC. LIZ CARMEN CHIRINOS VERA	Bachiller	Jefe de Practicas TP 20 Horas	-	Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación	Relaciones Industriales
4.	73101116	LIC. ANTONIO JESÚS ACOSTA DE LA CUBA	Bachiller	Jefe de Practicas	-	Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación	Relaciones Industriales
5.	46221045	LIC. LUZ XIMENA STEPHANIE ARENAS PAREDES	Magister	TP 20 Horas	-	Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación	Relaciones Industriales
6.	71046709	LIC. ALEXANDER JHONATHAN PAUCAR CCALLI	Bachiller	Jefe de Practicas	-	Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación	Relaciones Industriales



PLAZAS PARA CONCURSO (AÑO ACADEMICO 2022)

DOCENTES

N° PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	TP 20 HORAS	Elaboración de Proyectos Gestión de Compensaciones Gestión Tributaria y de la Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> - Grado Académico de Maestro (a) en Recursos Humanos o afines. - Título Profesional de Licenciado en Relaciones Industriales y Públicas o Licenciado en Relaciones Industriales. <p>Colegiatura: Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales y Licenciados en Gestión de Recursos Humanos del Perú, con habilitación vigente (actualizada).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al realizar la Distribución de Carga Lectiva 2022-A, no se llega a cubrir el requerimiento del Plan de Funcionamiento enviado por la Escuela Profesional de Relaciones Industriales. - Plaza que quedó desierta en la convocatoria 2021-B
	TP 20 HORAS			

1		Dirección de Personal Seguridad y Salud en el Trabajo Introducción a las Relaciones Industriales	- Grado Académico de Maestro (a) en Recursos Humanos o afines. - Título Profesional de Licenciado en Relaciones Industriales y Públicas o Licenciado en Relaciones Industriales. Colegiatura: Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales y Licenciados en Gestión de Recursos Humanos del Perú, con habilitación vigente (actualizada).	- Al realizar la Distribución de Carga Lectiva 2022-A, no se llega a cubrir el requerimiento del Plan de Funcionamiento enviado por la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.
---	--	---	--	--

JEFES DE PRACTICAS

N° PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
3	JEFES DE PRACTICAS TP 20 HORAS	Practicas Pre Profesionales I y II	- Título Profesional de Licenciado en Relaciones Industriales y Públicas o Licenciado en Relaciones Industriales. - Colegiatura: Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales y Licenciados en Gestión de Recursos Humanos del Perú, con habilitación vigente (actualizada).	- Tener más 140 alumnos matriculas de semestre a semestre, además de considerar que para el presente año académico 2022, deben supervisar de manera individual los centros de prácticas de cada uno de los alumnos matriculados en la asignatura.

Al respecto, los referidos requerimientos, fueron aprobados en Sesión del Departamento Académico de Relaciones Industriales, el día jueves diecisiete de marzo del año dos mil veintidós.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Con Oficio N° 070 - 2022-DA.CC. de fecha 16 MAR 2022, el Dr. Dionicio Arias Quintanilla, Director del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, en atención al OFICIO CIRCULAR N° 011-2022-VR.AC. de fecha 15 MAR 2022, remite el requerimiento de Renovación de Contratos de Docentes y Jefes de Prácticas para el año académico 2022, que ingresaron por concurso; y Plazas para Concurso de contrato Docente y Jefes de Practicas año Académico 2022, las mismas que pone a consideración del Consejo de Facultad, para su aprobación, conforme al siguiente detalle:

PLAZAS PARA RENOVACIÓN DE CONTRATOS

DOCENTES

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADEMICO REGISTRADO EN SUNEDU	CATEGORIA	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017-EF)	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1	45491023	Nieves Guzmán, Melissa Deisy	Maestro	AUX. TP20	DC B2	Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación	Ciencias de la Comunicación
2	29643252	Morales Palao, Daniela Malena	Maestro	AUX. TP20	DC B2		

JEFES DE PRÁCTICAS

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADEMICO REGISTRADO EN SUNEDU	CATEGORIA	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017-EF)	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1	76238901	Luna Castillo, Sol Farah	Licenciada	Jefe de Practicas TP20	-----	Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación	Ciencias de la Comunicación
2	45996109	Bedoya Zaira, Gerardo Adolfo	Licenciado	Jefe de Practicas TP20	-----		
3	48064091	Guevara Chambi, Luis Ángel	Licenciado	Jefe de Practicas TP20	-----		
4	46748407	Suma Ramírez, Maritza	Maestra	Jefe de Practicas TP20	-----		
5	45965852	Solórzano Bernuy, Ramiro Max	Licenciado	Jefe de Practicas TP20	-----		
6	47163676	Ramos Apaza, Franco Daniel	Maestro	Jefe de Practicas TP20	-----		

PLAZAS PARA CONCURSO (AÑO ACADÉMICO 2022)

DOCENTES

N° PLAZAS	REGIMEN	ASIGNATURA	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	TP 20	COMUNICACIÓN INTEGRAL 5 GRUPOS (A,C,L,N,R)	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación - Grado Académico de Magister y/o Doctor. - <i>Colegiatura que corresponda</i> - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	Para Atender el Requerimiento de la Escuela Profesional de Administración para las Filiales Arequipa, Mollendo, Camama y el Pedregal, según Oficio N° 036-2022-EPA/FA-UNSA.

2	TP 20	<ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN INTERCULTURAL E INTERDISCIPLINARIO - ORATORIA - ORATORIA - INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación - Grado Académico de Magíster y/o Doctor. - Colegiatura que corresponda - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	Plaza que corresponde al Mg que está presentando su CARTA DE DESISTIMIENTO A LA RENOVACIÓN DE CONTRATO PARA EL PRESENTE AÑO ACADEMICO 2022 , el día de hoy 11/03/2022 a las 10:16 a.m., el cual se adjunta
3	TP 20	<ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN DE MASAS - COMUNICACIÓN DE MASAS - PRODUCCIÓN RADIAL EN RELACIONES PUBLICAS 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Públicas o Licenciado en Relaciones Industriales y Públicas. - Grado Académico de <i>Magíster y/o Doctor.</i> - Colegiatura en Relaciones Públicas. - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	Las Plazas requeridas son para cumplir con el total de horas del Plan de Funcionamiento 2022-A. Solicitadas por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de acuerdo al OFICIO N° 077-2022-EPCC.
4	TP 20	<ul style="list-style-type: none"> - LA COMUNICACIÓN EN EL ANALISIS SOCIOECONOMICO O MACROREGIONAL - LA COMUNICACIÓN EN EL ANALISIS SOCIOECONOMICO O MACROREGIONAL - TALLER DE PRÁCTICAS DE RR.PP 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Públicas o Licenciado en Relaciones Industriales y Públicas. - Grado Académico de Magíster y/o Doctor. - Colegiatura en Relaciones Públicas. - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	
5	TP 20	<ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN COMERCIAL (E) - REDACCIÓN EN MEDIOS (E) - TALLER DE PRACTICAS DE RR.PP 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Públicas o Licenciado en Relaciones Industriales y Públicas. - Grado Académico de Magíster y/o Doctor. - Colegiatura en Relaciones Públicas. - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	
6	TP 20	<ul style="list-style-type: none"> - REDACCIÓN BÁSICA - REDACCIÓN BASICA - PRODUCCIÓN GRAFICA Y MULTIMEDIA 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo - Grado Académico de Magíster y/o Doctor. - Colegiatura en Periodismo - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	



7	TP 20	<ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN INTERCULTURAL E INTERDISCIPLINARIO - INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - COMUNICACIÓN GRÁFICA 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo - Grado Académico de Magíster y/o Doctor. - Colegiatura en Periodismo - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente.
8	TP 20	<ul style="list-style-type: none"> - LA COMUNICACIÓN EN EL ANALISIS SOCIOECONOMICO O MACROREGIONAL - COMUNICACIÓN COMERCIAL (E) - PRODUCCIÓN GRAFICA Y MULTIMEDIA EN PERIODISMO (E) 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo - Grado Académico de Magíster y/o Doctor. - Colegiatura en Periodismo - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente.
9	TP 20	<ul style="list-style-type: none"> - REDACCIÓN EN MEDIOS (E) - REDACCIÓN ORGANIZACIONAL (E) - PRODUCCIÓN GRAFICA Y MULTIMEDIA EN PERIODISMO (E) 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo - Grado Académico de Magíster y/o Doctor. - Colegiatura en Periodismo - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente.

JEFES DE PRÁCTICAS

Nº PLAZAS	REGIMEN	ASIGNATURA	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	JP TP20	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - PRACTICA DE LOS CURSOS: <ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN GRÁFICA - PUBLICIDAD - MARKETING ESTRATÉGICO DIGITAL 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo. - Colegiatura en Periodismo - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente 	Plazas requeridas para cumplir con la atención y buen funcionamiento de los Laboratorios, en 2 turnos mañana y tarde se necesita 7 jefes de prácticas. solicitadas por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, para la atención de 2 turnos los que son: de 7:00 a 13:00 hora y de 14:00 a 20:00 horas, ya que en el presente semestre
2	JP TP20	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - PRACTICA DE LOS CURSOS: <ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN GRÁFICA - PUBLICIDAD - MARKETING ESTRATÉGICO DIGITAL 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Publicas - Colegiatura en Relaciones Publicas - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente 	
3	JP TP20	LABORATORIO DE RADIO - PRACTICA DE LOS CURSOS: <ul style="list-style-type: none"> - PRODUCCIÓN RADIAL EN RELACIONES PUBLICAS (E) - PRODUCCIÓN RADIOFONICA - CONDUCCIÓN Y LOCUCIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo. - Colegiatura en Periodismo - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente 	

				2022-A, los
4	JP TP20	LABORATORIO DE RADIO - PRACTICA DE LOS CURSOS: - PRODUCCIÓN RADIAL EN RELACIONES PUBLICAS (E) - PRODUCCIÓN RADIOFONICA - CONDUCCIÓN Y LOCUCIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Publicas - Colegiatura en Relaciones Publicas - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	Laboratorio estarán a disposición de los docentes.
5	JP TP20	LABORATORIO DE TELEVISIÓN - PRACTICA DE LOS CURSOS: - PERIODISMO INTERPRETATIVO DE OPINIÓN - PRODUCCIÓN EN MEDIOS - PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN RELACIONES PUBLICAS	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo. - Colegiatura en Periodismo - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	
6	JP TP20	LABORATORIO DE TELEVISIÓN - PRACTICA DE LOS CURSOS: - PERIODISMO INTERPRETATIVO DE OPINIÓN - PRODUCCIÓN EN MEDIOS - PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN RELACIONES PUBLICAS	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Publicas - Colegiatura en Relaciones Publicas - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	
7	JP TP20	LABORATORIO DE FOTOGRAFIA - PRACTICA DE LOS CURSOS: - PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA - PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA EN PERIODISMO - FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA EN PERIODISMO	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Publicas - Colegiatura en Relaciones Publicas - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	

Los referidos requerimientos fueron aprobados en sesión del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, el día miércoles dieciséis de marzo del dos mil veintidós.


Sometidos a consideración de los señores Consejeros de Facultad los requerimientos efectuados por los Directores de los Departamentos Académicos, se acuerda por unanimidad su aprobación y se continúe con los trámites ante el Vicerrectorado Académico, en cumplimiento al plazo establecido en el Oficio Circular Nro. 011-2022-VR.AC. de fecha 15 MAR 2022.

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las doce horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas




Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA JUEVES 07 DE ABRIL DEL 2022.

--- En Arequipa, siendo las diecisiete y treinta horas del día siete de abril del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-knv los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales y Dra. María Elena Rojas Zegarra, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta del día catorce de marzo del año en curso, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad.

AGENDA:

El Sr. Decano hace conocer que la agenda para la sesión de hoy es la siguiente:

1. INFORMES VARIOS DECANATO
2. ORDEN DEL DÍA:

- **Aprobación de Grados Académicos y Títulos Profesionales.**

1. INFORMES VARIOS:

El Sr Decano de la Facultad, informa a los señores consejeros lo siguiente:

- **Desarrollo de labores académicas Semestre 2022-A.**

El Sr. Decano informa a los señores consejeros de facultad, que, en sesión del Consejo Universitario del 25 MAR 2022, se aprobó para el Semestre Académico 2022-A, las siguientes modalidades de enseñanza: Virtual, Presencial y/o Semipresencial, conforme al siguiente detalle:

- **Las clases TEÓRICAS, se desarrollarán de manera Virtual**
- **Los SEMINARIOS y otro tipo de actividades, de manera semipresencial, según la necesidad de cada curso.**
- **Las PRÁCTICAS, los LABORATORIOS y los EXAMENES, serán de manera presencial.**

Al respecto, el referido acuerdo fue oficializado mediante la R.C.U. Nro. 167-2022 de fecha 25 MAR 2022. La referida resolución se hizo de conocimiento de los Directores de Escuela, Directores de los Departamentos Académicos y Consejeros de Facultad, para su conocimiento y acciones correspondientes, atendándose con ello las propuestas efectuadas por las autoridades antes mencionadas.

Cabe mencionar, que el Vicerrectorado Académico, mediante Oficio Circular Nro. 012-2022-VR.AC. de fecha 22 MAR 2022, ante consultas efectuadas, hizo conocer que las asignaturas de



Estudios Generales serán en modalidad virtual y aclara que las evaluaciones parciales se realizarán en forma presencial.

- **Requerimiento de Docentes y Jefes de Prácticas.**

En sesión ordinaria del Consejo de Facultad, del catorce de marzo del año en curso, se informó a los señores consejeros sobre los requerimientos de docentes y jefes de prácticas por parte de los Departamentos Académicos que integran la Facultad.

Al respecto, en diferentes reuniones de las autoridades de la Universidad y en Consejo Universitario, se hizo conocer que no se contaba con disponibilidad presupuestal para la contratación de nuevos docentes y jefes de prácticas.

Ante esta situación, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 25 MAR 2022, **acordó: Declarar en forma excepcional, en Emergencia el Semestre Académico 2022-A**, debido al retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad de la enseñanza; y a la falta de disponibilidad presupuestal para cubrir la demanda de nuevos docentes contratados y/o jefes de prácticas, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo superior, a través de los mecanismos y flexibilidades pertinentes; en consecuencia, **se dispuso** el incremento de la carga lectiva de los docentes ordinarios a dedicación exclusiva y a tiempo completo de 14 a 18 horas lectivas a 20 horas lectivas; y de los docentes ordinarios a tiempo parcial 20 horas, de 14 a 18 horas lectivas, encargando al Vicerrectorado Académico para que en coordinación con los Decanos de Facultad, implementen las acciones pertinentes de acuerdo a la modalidad de las actividades académicas del Semestre Académico 2022-A; acuerdo que se oficializó mediante la R.C.U. Nro. 166-2022 de fecha 25 MAR 2022; asimismo, mediante R.C.U. Nro. 169-2022, se resuelve integrar a la resolución antes mencionada a los docentes investigadores, asignándoles un curso adicional a su carga lectiva. La referida resolución establece también que en los casos mencionados se debe contar con el consentimiento expreso de cada docente.

Al respecto, cabe resaltar la voluntad e identificación con nuestra Universidad, Facultad, Escuelas y en especial el compromiso con nuestros estudiantes por parte del personal docente de la Facultad, al haber comprendido la situación de nuestra universidad y aceptado el incremento de horas, para el semestre académico 2022-A.

- **Renovación de contrato Docentes e invitaciones.**

El Sr. Decano informa a los Sres. Consejeros de Facultad, que en cumplimiento al Oficio Nro. 0240-2022-VR.AC. de fecha 28 MAR 2022, los Departamentos Académicos de la Facultad, remitieron al Vicerrectorado Académico la ratificación para la renovación de contratos docente, así como las propuestas de docentes invitados, en base a los criterios establecidos en el referido documento, conforme al siguiente detalle:



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Con Oficio Nro. 054-2022-DA.PS. de fecha 30 MAR 2022, el Departamento **ratifica la solicitud de renovación de contratos docentes para el Semestre Académico 2022-A** de los docentes que ingresaron a la docencia por concurso y que a continuación se detalla:

DOC.IDENT.	APELLIDOS Y NOMBRES	CTEG. /REG.	CLASIFICACION	DEPARTAMENTO	FACULTAD	GRADO SUNEDU	ASIGNATURAS	ESCUELAS A LA QUE SE SIRVE
46301066	SALAZAR_HITO FLOR VANESSA	AU20	DCB2	PSICOLOGÍA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CC.	MAESTRA	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO SOCIAL Y NEUROCIENCIAS • LIDERAZGO Y EMPRENDEDURISMO • PSICOLOGIA EDUCATIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO SOCIAL (2 grupos) • FINANZAS (1 grupo.) • FAC. EDUCACIÓN (1 grupo)
43439922	PERLACIOS_CRUZ CARLOS EDUARDO	AU20	DCB2	PSICOLOGÍA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CC.	MAESTRO	<ul style="list-style-type: none"> • PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I • PROGRAMAS PSICOEDUCATIVOS (E) • EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA 	<ul style="list-style-type: none"> • PSICOLOGÍA (1 grupo) • PSICOLOGÍA (1 grupo) • FAC. EDUCACIÓN (1 grupo)
41589	ZUÑIGA_CASTRO EVELYNG LORENA	AU20	DCB2	PSICOLOGÍA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CC.	MAESTRO	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN PSICOLÓGICA I • TALLERES DE PSICOLOGÍA 	<ul style="list-style-type: none"> • PSICOLOGÍA (2 grupos) • ING.DE SISTEMAS (1 grupo)
40187621	PINARES_FLORES KAREN FATHEL	AU20	DCB2	PSICOLOGÍA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CC.	MAESTRA	<ul style="list-style-type: none"> • PSICOLOGIA EDUCATIVA • EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA 	<ul style="list-style-type: none"> • FAC. EDUCACIÓN (3 grupos) • FAC. EDUCACIÓN (2 grupos)
29515547	LUQUE_RUIZ DE SOMOCURCIO ANDRES FERNANDO	AUTC	DCB1	PSICOLOGÍA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CC.	MAESTRO	<ul style="list-style-type: none"> • PSICOLOGÍA AMBIENTAL • PSICOLOGÍA SOCIAL • PSICOLOGÍA SOCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> • PSICOLOGÍA (2 grupos) • PSICOLOGÍA (1 grupo) • FAC. EDUCACIÓN (1 grupo)
41786039	FUNES_HUIZACAYNA ISRAEL ELIAS	AUTC	DCB1	PSICOLOGÍA	PSICOLOGIA,RR.II.Y CC.	MAESTRO	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA 	<ul style="list-style-type: none"> • FAC. EDUCACIÓN (5 grupos)



Asimismo, solicitan la no renovación de contrato del docente **Mg. RENATO CARPIO DE LA TORRE**, a su solicitud.

El Departamento Académico de Psicología, propone como Docente Invitada a la Mg. Fiorella Christy Mamani Alave, a Tiempo Completo, con la finalidad de cubrir las horas solicitadas por las diferentes Escuelas de nuestra Universidad y en consideración al cese del Dr. Ernesto Cazorla, docente Principal a Tiempo Completo, a partir del 01 de marzo del presente año y de la no renovación de contrato del Mg. Renato Carpio De La Torre.

La docente en mención estuvo contratada bajo esta misma modalidad durante el año 2021, presentando su expediente cumpliendo con los requisitos exigidos, el mismo que obra en la Oficina de Escalafón de nuestra Universidad.

DOC. IDENT.	CESE	PROPUESTA INVITADA APELLIDOS NOMBRES	CTEG. /REG.	CLASIFICACION	DEPARTAMENTO	FACULTAD	GRADO SUNEDU	ASIGNATURAS	ESCUELA A LA QUE SE SIRVE
29661312	CAZORLA PEREZ, ERNESTO CASIANO	MAMANI ALAVE, FIORELLA CHRISTY	AUTC	DCB1	PSICOLOGÍA	PSICOLOGIA, RR.II.Y CC.	MAESTRA	<ul style="list-style-type: none"> PSICOLOGIA EDUCATIVA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PSICOLOGÍA DE LAS HABILIDADES SOCIALES, FAMILIAR Y MENTORÍA: 	<ul style="list-style-type: none"> FAC. EDUCACIÓN (4 grupos) FAC. EDUCACIÓN (2 grupos) FINANZAS (1 grupo)

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

Con Oficio Nro. 034-2022-DA.RR.II-FPSRRIICC-UNSA de fecha 30 MAR 2022, el Departamento Académico de Relaciones Industriales, solicita la renovación de Contratos de Docente para el año académico 2022-A y la solicitud de docente invitado debido a la renuncia de la Mg. Diana Elizabeth Núñez Linares, docente que se encontraba apta para renovación, por este motivo se solicita la contratación de la docente invitada Mg. Luz Ximena Arenas Paredes, según detalle:



DOCENTE CONTRATADA POR CONCURSO – RENOVACIÓN								
Renovación	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT/REG	CLASIFIC. (D.S. 418-2017EF)	DEPARTAMENTO	FAC.	GRADO SUNEDU	Asignaturas por asignar
R	42518132	ROSA DE LA LIBERTAD BUSTAMANTE LOPEZ	TP 20 HORAS	DCB2	DPTO. DEPARTAMENTO ACADEMICO DE RR.II.	PS., RR.II. Y CC.	MAESTRA	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones Humanas - Evaluación de Personal

DOCENTE INVITADO

INVITADO	DNI	NO SE RENUEVA CONTRATO	PROPUESTA INVITADO APELLIDOS Y NOMBRES	CAT/REG	CLASIFIC. (D.S. 418-2017EF)	DEPTO	FAC.	GRADO SUNEDU	Asignaturas por Asignar	JUSTIFICACIÓN
1	46309146	DIANA ELIZABETH NUÑEZ LINARES	ARENAS PAREDES LUZ XIMENA STEPHANIE	TP20 HORAS	DCB2	DA. DE RR.II.	PS., RR.II.Y CC.	MAESTRA	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a las Relaciones Industriales - Selección de Personal - Desarrollo de Personal 	Se solicita la contratación como docentes invitada a la Mg. Luz Ximena Arena Paredes por la renuncia de la Mg. Diana Núñez Linares, y debido a que luego de redistribuir la carga lectiva no hay forma de cubrir 1 grupo de 4 asignaturas programadas

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Mediante Oficio Nro. 073-2022-DA.CC. de fecha 31 MAR 2022, el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, ratifica su solicitud de renovación de contratos docentes para el Semestre Académico 2022-A, de los docentes que ingresaron a la docencia por concurso que a continuación se detalla:

Nº	DUCU. IDENT	APELLIDOS Y NOMBRES	CTEG./ REG	CALIFICACION	DEPARTAMENTO	FACULTAD	GRADO SUNEDU	ASIGNATURAS
1	45491023	NIEVES_GUZMAN_MELISSA DEISY	AU20	DCB2	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA, RR.II.Y CC	MAESTRO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación Gráfica ➤ Redacción Básica ➤ Taller de Prácticas en Relaciones Públicas ➤ Taller de Prácticas en Relaciones Públicas ➤ Producción Gráfica y Multimedia (E)
2	29643252	MORALES_PALAO DE SARMIENTO_DANIELA MALENA	AU20	DCB2	DPTO.CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PSICOLOGIA, RR.II.Y CC	MAESTRA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación Comercial (E) ➤ Producción Radial en Relaciones Públicas (E) ➤ Conducción y Locución en Medios de Comunicación



Asimismo, propone el contrato como Docente Invitado al Mg. GERARDO ADOLFO BEDOYA ZAIRA, a Tiempo Parcial 20 horas, debido a la urgente necesidad de servicio y poder cubrir las horas solicitadas por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y en consideración al desistimiento a la no renovación de contrato del Mg. Randy Fernando Gordillo Alarcón.

El Magister Gerardo Adolfo Bedoya Zaira, estuvo contratado como Jefe de Practicas durante el año 2021, cuyo expediente obra en la Oficina de Escalafón de nuestra Universidad.

DUCU. IDENT.	NO SE RENEVA CONTRATO	PROPUESTA INVITADO APELLIDOS Y NOMBRES	CTEG./ REG.	CLASIFICACION	DEPARTAMENTO	FACULTAD	GRADO SUNEDU	JUSTIFICACIÓN	ASIGNATURAS
45757171	GORDILLO_ ALARCON RANDY FERNANDO	GERARDO ADOLFO BEDOYA ZAIRA	AU20	DCB2	CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PS., RR.II..Y CC.	MAESTRO	CUBRIR HORAS DE LAS ASIGNATURAS SOLICITADAS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación de Masas ➤ Redacción Organizacional (E) ➤ Taller de Prácticas en Radio y Televisión ➤ Producción Gráfica y Multimedia en Periodismo (E)

- **Renovación de contrato de Jefes de Práctica.**

El Sr. Decano informa a los Sres. Consejeros de Facultad, que luego de realizar diferentes coordinaciones con el Vicerrectorado Académico y Decanos, se logró se autorice el requerimiento de renovación de contratos de los Jefes de Prácticas, para el efecto se cursó el Oficio Nro. 065-2020-F.PS.RR.II.CC. de fecha 30 MAR 2022, adjuntándose los cuadros de requerimiento de los Departamentos Académicos de la Facultad, conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADEMICO-REGISTRADO EN SUNEDU	RÉGIMEN	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1.	42338231	ORTEGA, JAVIER RIGOBERTO	Magister	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
2.	44781725	GUTIÉRREZ GUILLÉN, ROSA LUZ	Psicóloga	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
3.	44681242	ESQUIVIAS RAMÍREZ, KAROL JEANETH	Magister	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
4.	29642398	MEZA GONZALES, FABIOLA VIVIANA	Psicóloga	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
	29352346	SÁNCHEZ PERALTA, VIVIAN RÉGINA	Psicóloga	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
	29550865	VALENCIA ANCI, BETTY KATTY	Magister	TP20	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.	FACULTAD	DPTO.
1.	41923839	CHIRINOS_VERA_LIZ CARMEN	JP20	PSICOLOGIA, RR.II.Y CS.COMUNICA	RELACIONES INDUSTRIALES
2.	73101116	ACOSTA_DE LA CUBA_ ANTONIO JESUS	JP20	PSICOLOGIA, RR.II. Y CS. COMUNICA	RELACIONES INDUSTRIALES
3.	71046709	PAUCAR_CCALLI_ALEXANDER JHONATHAN	JP20	PSICOLOGIA, RR.II.Y CS.COMUNICA	RELACIONES INDUSTRIALES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADEMICO REGISTRADO EN SUNEDU	CATEGORIA	OBSERVACIONES
1	76238901	Luna Castillo, Sol Farah	Licenciada	JP20	Renovación
2	48064091	Guevara Chambi, Luis Ángel	Licenciado	JP20	Renovación
3	46748407	Suma Ramírez, Maritsa	Maestra	JP20	Renovación
4	45965852	Solórzano Bernuy, Ramiro Max	Licenciado	JP20	Renovación
5	47163676	Ramos Apaza, Franco Daniel	Maestro	JP20	Renovación

6	45996109	Bedoya Zaira, Gerardo Adolfo	Maestro	JP20	Invitado como Docente para el semestre 2022-A. Quedaría esta plaza pendiente para concurso en la próxima convocatoria
---	----------	------------------------------	---------	------	---

- **Renovación de Contratos Docentes, Jefes de Práctica y Docentes Invitados.**

En sesión extraordinaria del Consejo Universitario realizada en la fecha en horas de la mañana, se aprobaron por unanimidad, los Contratos Docentes, Jefes de Práctica y Docentes Invitados, desde el 01 de abril al 31 de agosto del 2022, en atención a las propuestas de la Directora y Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad. Sobre el particular se hizo de conocimiento de los Directores de los Departamentos Académicos, adjuntándose las relaciones enviadas por el VRA, para su verificación y conformidad.

- **Nuevo cronograma de actividades académicas 2022-A.**

Mediante R.C.U. Nro. 0168-2022 de fecha 25 MAR 2022, se aprueba el Cronograma de Actividades Académicas 2022-A, el cual establece como fecha de inicio del semestre el 11 ABR 2022 y de término el 26 AGO 2022; asimismo establece la evaluación presencial y registro de notas parciales, con suspensión de actividades académicas en la semana de evaluación presencial, conforme al siguiente detalle:

- **Semana del 23 MAY al 27 MAY 2022.**
- **Semana del 11 JUL al 15 JUL 2022.**
- **Semana del 22 AGO al 26 AGO 2022.**

Al respecto, el Vicerrectorado Académico, ha dado las siguientes pautas para la formulación de los Sílabos 2022-A, ha señalado lo siguiente:

- **La programación de la labor lectiva a realizar debe ser de 17 semanas.**
- **Las semanas de evaluación presencial y registro de notas, no tienen avance lectivo, es decir deben de considerar durante esa semana en el Parte de asistencia el último porcentaje del periodo.**
- **En cada Escuela se organizará un horario para establecer un rol de evaluaciones, considerando los implementos de bioseguridad correspondientes y tratando de mantener lo menos posible a los estudiantes en la Universidad.**

Sobre el particular, tanto la resolución como las pautas mencionadas, fueron enviadas a los Directores de las Escuelas, como de los Departamentos Académicos de la Facultad, para su conocimiento, difusión y cumplimiento.



- **Entrega de Carné Universitario.**

El Sr. Decano hace conocer a los Sres. Consejeros de Facultad, que en cumplimiento al cronograma establecido, se cumplió con la entrega de los Carne Universitario 2021, los mismos que estuvieron a cargo del personal administrativo siguiente: Sr. Demetrio Damián Mamani Mamani, de la Escuela Profesional de Psicología, Sr. Omar Galdos Macedo, de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales y de la Sra. Eva Anabela García García, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, quienes emitieron su informe respectivo, conforme al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Nº CARNET RECIBIDOS	Nº CARNET ENTREGADOS	Nº CARNET POR RECOGER
1,105	737	368

ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES

Nº CARNET RECIBIDOS	Nº CARNET ENTREGADOS	Nº CARNET POR RECOGER
723	447	276

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Nº CARNET RECIBIDOS	Nº CARNET ENTREGADOS	Nº CARNET POR RECOGER
922	621	301

Al respecto, mediante Oficio Nro. 063-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 28 MAR 2022, se hizo conocer el Vicerrectorado Académico sobre el particular, en atención al Oficio Circular Nro. 009-2022-VR.AC. de fecha 08 MAR 2022.

- **Cumplimiento de acuerdos del Consejo de Facultad en la Sesión Ordinaria del 14 MAR 2022.**

El Sr. Decano hace conocer, que en cumplimiento a los acuerdos del Consejo de Facultad tomados el 14 MAR 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- **Mediante RD. Nro. 015-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 16 MAR 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad, para el año 2022.**
- **Con Oficio Nro. 048--2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 16 MAR 2022, dirigido al Secretario de Gestión Administrativa de la Facultad, se dispuso se adopten las acciones y coordinaciones necesarias de previsión para la disponibilidad de los ambientes solicitados por la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad.**
- **Mediante RD. Nro. 016-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 16 MAR 2022, se aprobó el Reglamento de Semillero de Investigación de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.**
- **En cuanto a la aprobación de solicitud de modificación de denominación de prácticas preprofesionales de la Escuela Profesional de Psicología.**



El Sr. Decano hace conocer que la Directora de la Escuela Profesional de Psicología, Dra. Sandra Bouroncle Faux, con Oficio Nro. 089-2022-EP.PS. de fecha 23 MAR 2022, solicita dejar sin efecto el requerimiento de modificación en la denominación de prácticas preprofesionales del Plan de Estudios 2017, solicitado con Oficio Nro. 054-2022-EP.PS. de fecha 04 MAR 2022, decisión que fuera tomada luego de sostener reunión con DUFA, por motivos de codificación y requisitos que exige la SUNEDU.

Al respecto, este Decanato mediante Oficio Nro. 062-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 25 MAR 2022, hizo de conocimiento del Vicerrectorado Académico la petición de la Directora de la Escuela Profesional de Psicología; en respuesta se recepciono el Oficio Nro. 275-2022-VR.AC. de fecha 04 ABR 2022, a través del cual se hace conocer la decisión de no modificar la denominación de la asignatura de Prácticas Preprofesionales, por las razones expuestas.

2. ORDEN DEL DIA:

- Aprobación de Títulos Profesionales y de Grados Académicos.

Mediante Informe N° 003-2022-OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 06 ABR 2022, la Sra. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología y Relaciones Industriales, pertenecientes a nuestra Facultad, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A MODALIDAD: TESIS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	SOTO ZUÑIGA LUZMILA FABIOLA
02	CHIRINOS HUAYNACHO GLORIA MILAGROS
03	MARQUEZ AVILA BRENDA GERALDINE

BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	CORRALES GARCIA ERNESTO SANTIAGO

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN RELACIONES INDUSTRIALES MODALIDAD: TESIS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	LIPE ROJAS RAQUEL YAMILET
02	CAYO ALVAREZ MAURICIO ALONZO
03	HUAYCHO HUILLCA ROEL URIEL
04	MENDOZA SUYCO SANDY PAMELA
05	MEDINA MAMANI KATHERINE JESSENIA

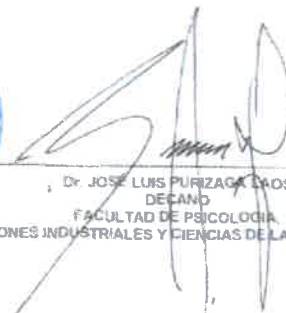


Al respecto, los Señores Consejeros de Facultad, aprueban los títulos profesionales y grados académicos mencionados.

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho y treinta horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA MARTES 26 DE ABRIL DEL 2022.

--- En Arequipa, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de abril del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía <https://meet.google.com/xgq-fhpe-tky> los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta del día siete de abril del año en curso, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad.

AGENDA:

El Sr. Decano hace conocer que la agenda para la sesión de hoy es la siguiente:

1. **INFORMES VARIOS DECANATO**
2. **ORDEN DEL DÍA:**

- **Nombramiento de Comisión para la formulación del Plan Estratégico de la Facultad.**
- **Aprobación de Grados Académicos y Títulos Profesionales.**

1. INFORMES VARIOS:

El Sr Decano de la Facultad, informa a los señores consejeros lo siguiente:

- **Inicio de las labores académicas Semestre 2022-A.**

El Sr. Decano informa a los señores consejeros de facultad, que, de conformidad al Cronograma Académico emitido por el Vicerrectorado Académico, las labores correspondientes al semestre 2022-A se iniciaron el 11 del presente. La ceremonia de inauguración del año académico se llevó a cabo la referida fecha en el Aula Magna Simón Bolívar en forma presencial con participación del Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores de Escuela, Directores de Departamentos Académicos, estudiantes e invitados.

- **Oficialización de Contratos docentes, Jefes de Prácticas y Docentes Invitados.**

El Sr Decano informa que tomó conocimiento que la solicitud de contratos Docentes, Jefes de Prácticas y Docentes Invitados para el Semestre 2022-A, que fueron solicitadas por los Departamentos Académicos y aprobadas por el Consejo de Facultad y Consejo Universitario, se oficializaron a través de la Secretaria General, con los Oficios Nros. 0763-2022-SG-UNSA; 0764-2022-SG-UNSA y 0765-2022-SG-UNSA, todos de fecha 20 ABR 2022, dirigidos a la Sub Dirección de Recursos Humanos, con vigencia del 01 ABRIL al 31 AGOSTO 2022, conforme al siguiente detalle:



- Renovación de Contratos Docentes:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT /REG.	CLASIFIC. (D.S. 418-2017-EF)	DPTO.	FACULTAD
1.	46301066	SALAZAR_HITO ELOR VANESSA	AU20	DCB2	PSICOLOGÍA	PS., RR.II. Y CC.
2.	43439922	PERLACIOS_CRUZ CARLOS EDUARDO	AU20	DCB2	PSICOLOGÍA	PS., RR.II. Y CC.
3	41589375	ZUÑIGA_CASTRO EVELYNG LORENA	AU20	DCB2	PSICOLOGÍA	PS., RR.II. Y CC.
4.	40187621	PINARES_FLORES KAREN FATHEL	AU20	DCB2	PSICOLOGÍA	PS., RR.II. Y CC.
5.	29515547	LUQUE_RUIZ DE SOMOCURCIO ANDRES FERNANDO	AUTC	DCB1	PSICOLOGÍA	PS., RR.II. Y CC.
6.	41786039	FUNES_HUIZACAYNA ISRAEL ELIAS	AUTC	DCB1	PSICOLOGÍA	PS., RR.II. Y CC.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES



Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT/ REG	CLASIFIC. (D.S. 418-2017-EF)	DPTO.	FACULTAD
1.	42518132	ROSA DE LA LIBERTAD BUSTAMANTE LOPEZ	AU 20	DCB2	RR.II.	PS., RR.II. Y CC.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CTEG./ REG	CLASIFIC. (D.S. 418-2017-EF)	DPTO.	FACULTAD
1	29643252	MORALES PALAO DE SARMIENTO DANIELA MALENA	AU20	DCB2	CS. C.	PSICOLOGIA, RR.II.Y CC

- Contrato de Docenes Invitados:

DEPARTAMENTO ACADÈMICO DE PSICOLOGIA

Nº	DNI	APELLIDOS NOMBRES	CTEG. /REG.	CLASIFIC. (D.S. 418-2017-EF)	DPTO.	FACULTAD
1	29661312	MAMANI ALAVE, FIORELLA CHRISTY	AUTC	DCB1	PSICOLOGÍA	PS., RR.II. Y CC.

DEPARTAMENTO ACADÈMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT/REG	CLASIFIC. (D.S. 418-2017EF)	DPTO	FAC.
1	46309146	ARENAS PAREDES LUZ XIMENA STEPHANIE	TP20 HORAS	DCB2	RR.II.	PS., RR.II.Y CC.

DEPARTAMENTO ACADÈMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÒN

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT/REG.	CLASIFIC. (D.S. 418-2017EF)	DPTO.	FACULTAD
1	45757171	GERARDO ADOLFO BEDOYA ZAIRA	AU20	DCB2	CS. C.	PS., RR.II..Y CC.
2	46748407	SUMA RAMIREZ MARITSA	AU20	DCB2	CS.C	PS., RR.II. Y CC.



- Renovación de contrato de Jefes de Práctica.

DEPARTAMENTO ACADÈMICO DE PSICOLOGÍA

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉG.	FACULTAD	DPTO.
1.	42338231	ORTEGA, JAVIER RIGOBERTO	TP20	PS., RR.II. Y CC.	PSICOLOGÍA
2.	44781725	GUTIÉRREZ GUILLÉN, ROSA LUZ	TP20	PS., RR.II. Y CC.	PSICOLOGÍA
3.	44681242	ESQUIVIAS RAMÍREZ, KAROL JEANETH	TP20	PS., RR.II. Y CC.	PSICOLOGÍA
4.	29642398	MEZA GONZALES, FABIOLA VIVIANA	TP20	PS., RR.II. Y CC.	PSICOLOGÍA
5.	29352346	SÁNCHEZ PERALTA, VIVIAN RÉGINA	TP20	PS., RR.II. Y CC.	PSICOLOGÍA
6.	29550865	VALENCIA ANCI, BETTY KATTY	TP20	PS., RR.II. Y CC.	PSICOLOGÍA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN	FACULTAD	DPTO.
1.	41923839	CHIRINOS VERA LIZ CARMEN	JP20	PS., RR.II.Y CC.	RR.II.
2.	73101116	ACOSTA DE LA CUBA ANTONIO JESÚS	JP20	PS., RR.II.Y CC.	RR.II.
3.	71046709	PAUCAR_CCALLI_ALEXANDER JHONATHAN	JP20	PS., RR.II.Y CC.	RR.II.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.	FACULTAD	DPTO.
1	76238901	LUNA CASTILLO, SOL FARAH	JP20	PS., RR.II.Y CC.	CS. C.
2	48064091	GUEVARA CHAMBI, LUIS ÁNGEL	JP20	PS., RR.II.Y CC.	CS. C.
3	46748407	SUMA RAMÍREZ, MARITSA	JP20	PS., RR.II.Y CC.	CS. C.
4	45965852	SOLÓRZANO BERNUY, RAMIRO MAX	JP20	PS., RR.II.Y CC.	CS. C.
5	47163676	RAMOS APAZA, FRANCO DANIEL	JP20	PS., RR.II.Y CC.	CS. C.



2. ORDEN DEL DIA:

- **Designación de Comisión para la formulación del Plan Estratégico de la Facultad.**

El Sr. Decano hace conocer haber recepcionado el Oficio Nro. 254-2022-R. de fecha 11 ABR 2022, a través del cual el Sr. Rector en atención a lo solicitado por la Oficina del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Universidad, dispone se implemente medidas de control específicas en cuadro anexo; así como se informe en forma mensual adjuntando los documentos de sustento.

En el cuadro anexo, se disponen medidas de control que deben realizar los Decanos, entre ellas la de disponer que Las Escuelas Profesionales elaboren su Plan Estratégico por el mismo periodo del Plan Estratégico Institucional (2022-2025) y alineados a los objetivos de la Facultad y el PEI, entre otros.

Al respecto, nuestra Facultad no cuenta con su Plan Estratégico de donde las Escuelas puedan alinear sus objetivos, haciéndose necesario su formulación en plazo perentorio.

Por lo que en atención al Art. 169.9 del Estatuto que establece como atribución del Decano "Proponer al Consejo de Facultad la conformación de comisiones" y el inc. 12 del referido artículo (169.12), que señala entre otros: "Proponer al Consejo de Facultad el Plan Estratégico", se hace necesario designar una comisión integrada por dos docentes y un estudiantes del Consejo de Facultad, para la formulación del referido plan, el mismo que deberá estar alineado al PEI 2022-2025:

Al respecto, el Sr. Decano solicita a los consejeros hagan propuestas de los integrantes de la comisión, luego de recibirlas, la comisión queda integrada por:

- | | |
|---|-------------------|
| - Lic. Jorge Guillén Cáceres | <i>Presidente</i> |
| - Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano | <i>Integrante</i> |
| - Alumna Yerthy Danae Ferrari Bellido | <i>Integrante</i> |

La referida comisión, tiene como plazo para la presentación del referido documento el 10 de mayo del presente año.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y de Grados Académicos.**

Mediante Informe N° 004-2022-OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 26 ABR 2022, la Sra. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a nuestra Facultad, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A
MODALIDAD: TESIS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	FERNAN ZEGARRA GONZALES ANA DEL ROSARIO
02	CHUMACERO LAJO ROSSY GINA

TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD:
RELACIONES PÚBLICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	GUTIERREZ ESTRADA PAOLA JOHANA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ACERO VILCA, BRANDON STEVEN
2	ADCO VALERIANO, YOSELIN FABIOLA
3	AGUIRRE VELASQUEZ, JUAN DIEGO
4	ALVARO CCAMA, EDSON ROEL
5	AROQUIPA ANCO, LEYDI MARGOTH
6	ATIQUIPA CALLATA, ANGELA MARITZA
7	BEDOYA CHAMBI, JACKELINE ANDREA
8	CACERES LOPEZ, ANA LUCIA
9	CALVO ZEGARRA, LENI ALEXANDRA
10	CASTILLA GUTIERREZ, MAYTE KAROLINA
11	CCAMA CCALACHUA, FERGUS LUIS
12	CHÁVEZ DUEÑAS, KRISTELL KATHERINE.





13	CHIRIO MAMANI, BRIHID ROSARIO
14	CHUNGA CHAVEZ, MARCO ANTONIO
15	COAGUILA FIGUEROA, JIMY ULISES
16	CONDE FLOREZ, ROMEL DAVID
17	CONDORI RAMIREZ, EVELYN SORAIDA
18	COYOQUE LLANQUI, PERCY JAVIER
19	DELGADO NUÑEZ, PERLA DEL ROSARIO
20	FIGUEROA CHIJE, EDUARDO ANTONIO
21	HUAMANI AÑAMURO, MERYLIN NATALY
22	HUAMANI HANCCO, MISHAEL
23	HUAMANI MIRANDA, KAROL HARRIET
24	HUANCA MAMANI, DIEGO DAVID
25	HUAYLLA QUISPE, LIZBETH STEFANY
26	JARA PACCO, VANIA MILAGROS
27	LLAMOSAS BERNAL, PAMELA MARIA
28	LÓPEZ CAYRA, JENNIFER MAGALY
29	LOPEZ GUTIERREZ, ALLISSON SHADYA SPHOFIA
30	LOZADA SIESQUEN, YERSON PAUL
31	LUNA CHOQUECOTA GLORIA SOLEDAD
32	MUÑOZ LEON, DANITZA MILUSKA
34	OCHOA YTO, KAROL DUBALIED
33	ORTIZ ROMAN, MARCELA SOFIA
35	OVIEDO CALVO, KATTERINE LORENA
37	PACCO LAROTA, KATI
36	PACHACUTEC MERMA, GRICELDA BETTY
38	PALLI MULLISACA, CRISTIAN ROMARIO
39	PALO AHUMADA, MICAELA MERCEDES
40	PARI CHAMANA, KATHERINE YULLI
41	PARILLO AQUIZE, YESSICA PAOLA
42	POSTIGO BARRIOS, EDITH TRINIDAD
43	PRADO NINASIVINCHA, YOLANDA
44	QUISPE BENDEZU LUIS ENRIQUE
45	QUISPE QUISPE, JHON
46	QUISPE TICONA, PEDRO RICHARD
47	SALAZAR HUANCA, KEVIN RUBEN
48	SANCHEZ LUJAN, LEONARDO DANIEL
49	TEJADA TICONA, FLOR GIULIANA
50	TONE ARISACA, PAHOLA ESTHER
51	TOROCAHUA VILLANUEVA, XIMENA YESENIA
52	ZANCA CABRERA, FATIMA STEPHANY
53	ZEVALLS DEL CARPIO, JORGE ALFONSO
54	ZURITA LIMA, JENSON YGNACIO

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALMONTE JIMENO, KATERINE
2	ARAPA TICONA, DIANA CAROLINA
3	ARRATEA OPE, PILAR FIORELLA
4	BOLIVAR CHOQUE EDUARDO LUIS
5	CARPIO QUISPE, YOSELYN
6	CCAHUAYA MEJIA, LETICIA SOLANGGE
7	CCOLLOCCOLLO COAQUIRA, MARCO ANTONIO
8	CHOQUE ROJAS, MARITZA MARI
9	CORNEJO COYLA, FIORELLA JOAN
10	DIAZ PIMENTEL, GASSY CRISTEL
11	GUTIERREZ MARTINEZ, NAOMY ESTEFANY
12	HUANACO VELAŠCO, BRISEIDA INES
13	HUARACHA TORRES, TANIA FRECIA
14	LEON LAURA, PABLO
15	MAYTA ALANOCA, EDITH ESTHER
16	MENDOZA SACSI, MILAGROS NOEMI
17	MERMA CCAPA WILLY IVAN
18	PACHECO CHAMA, PAOLA MILAGROS
19	PACOMPIA SACSI PILAR MABEL
20	PALACIOS TUMIALAN, BRAYAN ESTEFANO
21	PINTO TAMAYO, LESLY NICOLE
22	POLLOYQUERI JILAJA, RONALD CHRISTIAN
23	QUISPE VILCA, ANALY ALEXANDRA
24	RAMOS VILCA, YOSSELIN DAYANA
25	ROJAS AROTAYPE, MARIANGELES ESTHER
26	SUYO ABARCA, BERSABETH JUDITH
27	TELLEZ OVIEDO, ANGIE FABIOLA
28	VERA ZEGARRA, CARLA JOVANNA
29	VILAVILA FERNANDEZ, ISABEL FERNANDA
30	ZEGARRA MOLINA, GIRDY FRANK



**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS.**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALCCA HUAMAN QUISPE, YSABEL ERIKA
2	ALIAGÁ CHAVEZ, RENATO ANDRE
3	BARRIGA SALAZAR, AUGUSTO MIGUEL
4	BUTILER VELASQUEZ, KRESSLY MAILYN
5	CABALLERO GUERRA, DAZMILIA
6	CHALLCO CORONEL, ELIZABETH XIOMARA
7	DAVILA TTUPA NOLVIA ANTONELLA
8	MARQUINA DIAZ DEL OLMO, JAVIER
9	LUQUE CALSINA, HECTOR JOEL
10	MENDOZA NIEVES, EVELYN YANI
11	PEREZ PEÑALBA, CELESTE MAGALY
12	QUINTANILLA PALMA, MIRTHA MILAGROS

13	ROMERO MARTINEZ, MORELIA MARGARITA
14	SORIA QUISPE, DAYSI JHIADIRA
15	SOTELO CASTRO, JORGE LUIS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ABARCA ROJAS, RENATO JESUS
2	ALE SANCHEZ, ALVARO ZAHEDY
3	ALMIRON RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO
4	BORJA BAUTISTA, ELIOS RODRIGO
5	REVILLA ANDÍA, GIANCARLO
6	RODRÍGUEZ SALINAS, MAURICIO GABRIEL
7	TACO MENDOZA, FERNANDO GABRIEL
8	TICONA BARREDA, CHRISTIAN
9	TITO CHAMBI, MARIA CRISTINA

Al respecto, los Señores Consejeros de Facultad, aprueban los títulos profesionales y grados académicos mencionados.

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho y treinta horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas




Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA VIERNES 03 DE JUNIO DEL 2022.

---En Arequipa, siendo las diecisiete y treinta horas del día tres de junio del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-knv los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Dra. María Elena Rojas Zegarra, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta del día veintiséis de abril del año en curso, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y hace conocer la agenda para la sesión de hoy.

AGENDA:

- 1. INFORMES VARIOS**
- 2. ORDEN DEL DÍA:**

- Aprobación del PE de la Facultad.
- Aprobación del Plan de Trabajo de la UI.
- Aprobación de Revalida de Título Profesional de Psicólogo.
- Aprobación de Reglamentos de Prácticas Pre Profesionales de las Especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Caso Bach. DIAZ TITO Abigail Angélica (Anulación de Aprobación de Expediente de Título Profesional en CC. Especialidad Periodismo).
- Aprobación de Licencia del Dr. Julio César Abarca Cordero.
- Aprobación de Grados y Títulos de la Facultad.

1. INFORMES VARIOS:

El Sr Decano de la Facultad, informa a los señores consejeros lo siguiente:

- **I Evaluación Parcial Presencial.**

En cumplimiento al cronograma de actividades académicas 2022 – A, en la semana del 23 al 27 MAY 2022, las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, procedieron a realizar la I Evaluación Parcial Presencial, la cual se desarrolló con toda normalidad y contó con una asistencia masiva de estudiantes. En cuanto a la Escuela Profesional de Psicología, los estudiantes dieron sus exámenes en las instalaciones de la Facultad de Educación. La información sobre el número de alumnos participantes y ausentes, lo vienen procesando los Directores (a) de cada una de las Escuelas.

- **Auditoría Interna.**

Con fecha 17 MAY 2022, se llevó a cabo la 3ra. Autoría Interna correspondiente al periodo 2021, dirigida a los dueños de procesos: Decano, Directores (a) de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación,

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA VIERNES 03 DE JUNIO DEL 2022.

---En Arequipa, siendo las diecisiete y treinta horas del día tres de junio del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-knv los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Dra. María Elena Rojas Zegarra, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta del día veintiséis de abril del año en curso, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y hace conocer la agenda para la sesión de hoy.

AGENDA:

1. **INFORMES VARIOS**
2. **ORDEN DEL DÍA:**



- Aprobación del PE de la Facultad.
- Aprobación del Plan de Trabajo de la UI.
- Aprobación de Revalida de Título Profesional de Psicólogo (a).
- Caso Bach. DIAZ TITO Abigail Angélica (Anulación de Aprobación de Expediente de Título Profesional en CC. Especialidad Periodismo).
- Aprobación de Licencia del Dr. Julio César Abarca Cordero.
- Aprobación de Grados y Títulos de la Facultad.

1. INFORMES VARIOS:

El Sr Decano de la Facultad, informa a los señores consejeros lo siguiente:

- **I Evaluación Parcial Presencial.**

En cumplimiento al cronograma de actividades académicas 2022 – A, en la semana del 23 al 27 MAY 2022, las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, procedieron a realizar la I Evaluación Parcial Presencial, la cual se desarrolló con toda normalidad y contó con una asistencia masiva de estudiantes. En cuanto a la Escuela Profesional de Psicología, los estudiantes dieron sus exámenes en las instalaciones de la Facultad de Educación. La información sobre el número de alumnos participantes y ausentes, lo vienen procesando los Directores (a) de cada una de las Escuelas.

- **Auditoria Interna.**

Con fecha 17 MAY 2022, se llevó a cabo la 3ra. Auditoría Interna correspondiente al periodo 2021, dirigida a los dueños de procesos: Decano, Directores (a) de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación,

Directores (a) de los Departamentos Académicos de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación y Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad, con resultados favorables. La auditoría realizada, tuvo como objetivo verificar la conformidad de los procesos del SGC con los criterios de auditoría de la UNSA, previa a ello, los días 9 y 10 MAY 2022, se realizó el curso taller sobre el sistema de gestión de la calidad, abordándose los temas:

- Matriz de riesgos
- No conformidades / salidas no conformes
- Indicadores de procesos
- Revisión por la dirección

Esta capacitación permitió afrontar con mayor claridad y con resultados favorables la auditoría realizada.

- **Acreditación de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.**

Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 000031- 2022-SINEACE/CDAH, de fecha 30 MAY 2022, se resolvió acreditar a la Escuela Profesional de Relaciones Industriales por un periodo de 2 años. Con Oficio N° 131-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 31 MAY 2022, hizo llegar la felicitación correspondiente al Director de la referida Escuela y por su intermedio al personal docente, administrativo y estudiantes, por tan significativo logro, exhortándolo a seguir adelante para darle sostenimiento a la acreditación.

- **Viaje al Brasil de autoridades universitarias para capacitación en Gestión.**

Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0235-2022 de fecha 30 MAY 2022, entre otros, se aprobó **AUTORIZAR el viaje de las autoridades universitarias**, para que participen del Programa de Capacitación en Gestión para Autoridades Universitarias del Instituto de Investigaciones y Estudios en Administración Universitaria - INPEAU en la Universidad Federal de Santa Catarina (Florianópolis) – Brasil, del **21 al 27 de junio** del año en curso. Al respecto el Sr. Decano hace conocer que se encuentra considerado en la delegación de la universidad, por lo que se hace necesario que el Dr. Fredy Saravia Dongo, en su calidad de docente más antiguo del Consejo de Facultad, asuma interinamente el cargo de Decano, mientras dure la ausencia del Dr. José Luis Purizaga Laos.

Al respecto, los señores consejeros toman conocimiento de lo informado y desean éxitos a la Delegación de la Universidad.

3. INFORME Y PEDIDOS.

- Ninguno.

2. ORDEN DEL DIA:

- **Aprobación del Plan Estratégico de la Facultad.**

En cumplimiento al acuerdo de la sesión anterior, mediante Resolución Decanal N° 065-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 27 ANR 2022, se oficializó la designación de la Comisión para la formulación del Plan Estratégico de la Facultad, la misma que quedo conformada por:



- | | |
|---|------------|
| - Lic. Jorge Guillén Cáceres | Presidente |
| - Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano | Integrante |
| - Alumna Yerthy Danae Ferrari Bellido | Integrante |

Al respecto, el Lic. Jorge Guillen Cáceres, mediante Carta de fecha 03 JUN 2022, ha presentado el Plan Estratégico de la Facultad, para su revisión y aprobación por el Consejo de Facultad. Se invita al Lic. Guillén, para su intervención.

Luego de la exposición efectuada, los Sres. Consejeros de Facultad por unanimidad, aprueban el Plan Estratégico de la Facultad, el mismo que se encuentra alineado con el Plan Estratégico de la Universidad 2022-2025, así como su difusión a todas las dependencias de la Facultad para su conocimiento e implementación. El Decanato expedirá la Resolución de aprobación correspondiente.

- **Aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación de la Facultad.**

Mediante Oficio N° 029-2022-UI.F.PS.RR.II.CC. de fecha 26 MAY 2022, el Dr. Gregorio Cusihuman Sisa, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad, remite el Plan de Trabajo 2022, para su aprobación por el Consejo de Facultad. Al respecto, el Sr. Decano refiere que es importante que se pruebe el referido plan, considerando que a partir del presente mes se encuentran programadas actividades que deben contar con el respaldo respectivo, significando que el referido documento fue enviado con anterioridad a los consejeros para su revisión. No habiendo observaciones al respecto, los señores consejeros de facultad, aprueban el mencionado plan de trabajo por unanimidad, encargando al Sr. Decano, la expedición de la Resolución de aprobación correspondiente.



- **Aprobación de Revalida y reconocimiento de Título Profesional de Psicólogo.**

Mediante Dcto. N° 0827-2022-SG-UNSA. de fecha 31 MAR 2022, Secretaría General de la Universidad, envía a la Facultad el escrito presentado por el Sr. Joel Daniel Aguilar Ayala, quien solicita se revalide su Título de Psicólogo (Grado de Bachiller y Título Profesional), expedido por la Universidad Católica de Brasilia – República Federativa de Brasil.

Al respecto, mediante Oficio N° 292-2022-EP.PS. de fecha 04 MAY 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Psicología, remite el Informe N° 002-2022-CO-AC. de fecha 12 ABR 2022 de la Comisión Académica, en la cual recomiendan la aprobación de la reválida de Grado Académico y Título Profesional de Psicólogo del Sr. Joel Daniel Aguilar Ayala.

En cumplimiento al Reglamento para la Revalidación de Grados y Títulos otorgados en el extranjero, la reválida debe ser aprobada por Consejo de Facultad. En base a lo informado, los señores consejeros de facultad aprueban por unanimidad la reválida del Grado Académico y Título Profesional de Psicólogo del Sr. Joel Daniel Aguilar Ayala y encargan al Sr. Decano se continúe con los tramites correspondiente.

- **Aprobación de Reglamentos de Prácticas Pre Profesionales de las Especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.**

Mediante Oficio N° 303-2022-EPCC. de fecha 29 ABR 2022, el Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, remite al Decanato de la Facultad, los Reglamentos de

Prácticas Pre Profesionales de las Especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo, para su aprobación y emisión de la Resolución correspondiente.

A fin de que la aprobación solicitada se encuentre enmarcada dentro de las normas legales, mediante Oficio N° 096-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 04 MAY 2022, se realizó la consulta a Secretaría General, dependencia que hizo lo propio al Vicerrectorado Académico y este a la Oficina Universitaria de Asesoría Legal de la Universidad

Al respecto, la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, mediante el Informe Legal N° 560 -2022-OUAL/TR-UNSA, de fecha 19 MAY 2022, hace conocer que dentro del proceso de regulación normativa autónoma que la Ley le reconoce a las Universidades y estando conforme a lo que señala la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento General de Prácticas Pre-Profesionales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, es de la OPINIÓN; Que es legalmente permisible la aprobación por el Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Públicas y Ciencias de la Comunicación, de los Reglamentos de Prácticas Preprofesionales en las Especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo que permitan consolidar una labor más eficaz y dinámica de las prácticas preprofesionales de sus estudiantes; en tal sentido, resulta procedente el pedido efectuado por el Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Ante lo expuesto, los señores consejeros de facultad, acuerdan por unanimidad aprobar los Reglamentos de Prácticas Pre Profesionales de las Especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación; asimismo, encargan al Decano de la Facultad, la expedición de la Resolución correspondiente.



- **Aprobación de Licencia del Dr. Julio César Abarca Cordero para que viajar al extranjero.**

Mediante Oficio Nro. 106-2022-DA.PS. de fecha 01 JUN 2022, el Director del Departamento Académico de Psicología, informa que en sesión de Departamento de fecha 31 de mayo del presente, se acordó aprobar la solicitud del Dr. Julio César Abarca Cordero, quien solicita licencia para participar en la Cumbre Internacional de Psicología y Salud Global: Liderazgo para los Retos Emergentes a realizarse en Bogotá, Colombia del 15 al 18 de junio de 2022. Se acompaña al documento el acta de la sesión mencionada, la carta de invitación y la carta de compromiso de la Dra. María Elena Rojas Zegarra quien se hará cargo de las asignaturas del Dr. Abarca hasta su reincorporación.

Según el punto II Generalidades, numeral 2.- DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS, del Reglamento para el otorgamiento de Licencias a Docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 0014-2017 del 09 ENE 2017, y modificado con Resolución del Consejo Universitario N° 240-2017 del 04 ABR 2017, los Decanos de Facultad pueden conceder de 01 hasta 05 días de Licencia. Que si bien es cierto, el referido reglamento interno no indica el procedimiento para otorgar la licencia por capacitación de 01 a 05 días, debemos adecuarnos a las reglas generales; es decir, debe estar aprobado por departamento académico y por consejo de facultad; que asimismo, el referido reglamento interno, señala licencia con goce de haber por capacitación oficializada, por lo que corresponde, utilizar dicha denominación; en tal sentido, encontrándose el expediente en esta instancia, se pone en conocimiento y consideración de los señores consejeros de facultad, la aprobación de la referida Licencia, quienes por unanimidad aprueban **conceder la licencia con goce de haber por capacitación oficializada, al Dr. Julio César ABARCA CORDERO, del 15 al 18 de junio del 2022**, para que participe en la Cumbre Internacional de Psicología y Salud Global: Liderazgo para los Retos Emergentes a realizarse en Bogotá, Colombia.

- **Caso Bach. DIAZ TITO Abigail Angélica (Anulación de Aprobación de Expediente de Título Profesional en CC. Especialidad Periodismo).**

Antecedentes:

- Mediante el Informe N° 001-2022-GRADOS Y TITULOS de fecha 05 ENE 2022, la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite al Decanato los expedientes de Títulos Profesionales y Grados Académicos de Bachiller, para ser aprobados por el Consejo de Facultad y donde aparece en la parte final el nombre de la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica, para obtener el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, especialidad periodismo, modalidad "Suficiencia Profesional" (Balotario).
- En sesión del Consejo de Facultad de fecha 05 ENE 2022, se aprobó los referidos expedientes, emitiéndose la Resolución Decanal N° 004-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 05 ENE 2022 y donde se considera el expediente de la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica.
- Con Oficio N° 009-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 11 ENE 2022, se remite a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, la nómina de graduandos de la Facultad, quienes se encuentran aptos para participar en la entrega de sus respectivos diplomas de Título Profesional y Grados Académicos, tanto de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación y donde se considera a la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica.
- Mediante Oficio N° 0086-GR-2022-SG-OGYT de fecha 25 ENE 2022, la Lic. Gicella Claudia Butiler Pacheco, Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, entre otros, hace conocer que el expediente para trámite de emisión de diploma de la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica, ha sido observado por: "La interesada tiene como fecha de primera matrícula 01-04-2016 por lo tanto no le corresponde la modalidad de obtención "suficiencia profesional" (ley 23733) ya que al tener fecha de matrícula 2016 pertenece a la ley 30220 y sus opciones para obtener el título son: sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional".
- Al respecto, se realizan las indagaciones para conocer qué había pasado con dicho expediente, siendo informado que la documentación presentada por la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica, en todo su contenido estuvo orientado a la obtención de su título profesional bajo la modalidad de Suficiencia Profesional y que la recepción del expediente virtual el día 12 NOV 2021, obedeció al haber tomado como referencia su **CUI 20140097, lo que hizo incurrir en error.**
- Debido a lo observado, se invitó a una reunión presencial para el día 31 ENE 2022 a la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica, donde se le informó sobre la observación efectuada y se le indicó que no debió haber realizado un trámite que no le correspondía, haciendo incurrir en error al personal a cargo. Al respecto, la Bachiller ABIGAIL ANGELICA DIAZ TITO, refirió que seguiría indagando sobre su caso y que incluso iría hasta la SUNEDU, a fin de exponer su situación, indicándosele que tenía toda la libertad de realizar las acciones que a su parecer le favorecieran, pero que éstas deberían encontrarse enmarcadas dentro de las normas legales vigentes.

Al respecto, mediante Oficio N° 025-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 31 ENE 2022, se hizo conocer sobre el particular a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, sugiriendo



además, que dado el presente caso, sería conveniente que se regule en las normas vigente referente a la obtención del título profesional bajo la modalidad de Suficiencia Profesional (Balotario), la necesidad de requerir el número de CUI y la fecha de la primera matrícula y en base a ello, disponer que se debe tomar en consideración la fecha de la primera matrícula para los trámites correspondientes y así evitar situaciones como la del caso materia del presente. Hasta la fecha no se obtuvo respuesta.

- Mediante Oficio N° 0544-2022-ST-PAD. de fecha 11 MAY 2022, la Secretaría Técnica de la Universidad, solicita se cumpla con remitir el informe sobre de Secretaria Académica que dio lugar a la Resolución Decanal N° 234-2021-F.PS.RR.II.CC. e informar los datos personales de la persona encargada de la Secretaría Académica de la Facultad durante el periodo 2021, pedido que responde a lo dispuesto en la Resolución N° 02 de fecha 10 MAY 2022, recaído en el Expediente N° 38-2022-ST-PAD-V. Al respecto, mediante Oficio N° 115-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 16 MAY 2022, se informó a Secretaria Técnica, que a partir del 19 OCT 2021, la Facultad no cuenta con Secretario Académico al haber renunciado el Dr. Carlos Ilich AGUILAR DEL CARPIO, y que no se nombró reemplazo considerando que las funciones académicas son asumidas por las Direcciones de Escuela.

Sobre el particular, el Sr. Decano solicita a los consejeros emitan opinión al respecto. Luego de analizar las propuestas efectuadas, el consejo de facultad aprueba cursar en consulta la documentación mencionada a la Oficina Universitaria de Asesoría Legal, a fin de que se nos oriente sobre las acciones a seguir en el presente caso.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y de Grados Académicos.**

Mediante Informe N° 005-2022-OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 31 MAY 2022, la Lic. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a nuestra Facultad, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MAMANI LUQUE, EVELY MARGOT
2	CATASI HUAMANI, ANA MARIA
3	ANDRADE ZUÑIGA, ANGELICA MARIA
4	RAMOS ARANIBAR, JIMENA ROSAURA
5	ALE COAGUILA, LINDA WENDY

TÍTULO PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	HOLGUINO VELASQUEZ, GLENY MERCY
2	GALINDO MERCADO, LEYDY SILVIA
3	BUENO REQUEJO, ALEJANDRA ADELINA
4	ROSAS BARRIGA, PAOLO CESAR

TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	RODRIGUEZ ESCALANTE, AYRA FLORENCIA

TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MAMANI QUISPE, ELMER EDWIN
2	CHAVEZ PEDRAZA, GUSTAVO HERNAN



TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: SUFICIENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	OXA RIOS, JASON DAVID

TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD: SUFICIENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ORIHUELA QUEQUEZANA, ROBERTH JOEL

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA.

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALPACA PORTOCARRERO, XIMENA DEL ROCIO
2	ANCO MAIHUIRE, SAMUEL ENRIQUE
3	BENITES BENITES, MERCEDES ROCIO
4	BERNEDO CHURA, FABIOLA JEANETT
5	CALLE VELEZ, MILAGROS MABEL
6	CARCAUSTO CARI, STEISY ADLLANI



7	CARDENAS GOMEZ, GRESLY VERONICA
8	CARPIO RAMIREZ, MAYTE ALEJANDRA
9	CATARI MAMANI, ANTONIO CHRISTIAN
10	CCANCCAPA FLORES, JOSE RODRIGO
11	CENTENO COPARA, LIZETH MILAGROS
12	CHAMBI CALCI, MIRIAN LUCERO
13	CHAMBI MAMANI, CLAUDIA MIREYA
14	CHANI ALVARO, MILAGROS MARJORETH
15	CONDE ALANOCA, LIA
16	CONDORI CHOQUE, LUIS DIEGO
17	DELGADO HUAMANI, HEIDY FLOR
18	DUEÑAS MELO, RUBI OLINDA
19	ESPINOZA ABENDAÑO, EDWAR DENNIS
20	FERNANDEZ FUENTES, ERICK ENRIQUE
21	GONZA PUMA, GRECIA THAIS
22	HANCCO CCALLO, DANIELA AYDE
23	HUAYLLA VILCA, KATERIN NAYELI
24	HUAYNA MORALES, LUIGUI JARKOD
25	HUAYRA SUMARIA, RAFAEL HUMBERTO
26	INFANTES CHULLUNQUIA, ANTHONY FERNANDO
27	JIMENEZ LAURA, KEYLA NIKOL
28	LAURA TORRES, DENYS
29	LAZARTE SOLIS, EMILY TATIANA
30	LIMA CARDEÑA, JOIS LENIN
31	LOVON CAYRA, ANDRES JESUS
32	LOZADA VARGAS, HEIDI INES
33	MENDOZA PANUERA, FIORELLA MARICIELO
34	MONTES ALVAREZ, ANDREA LYDYA
35	OJEDA MAMANI, MANUEL MIGUEL
36	PACHECO DELGADO, CHRISTIAN DANIEL
37	PATIÑO VALDIVIA, MARILYN JANE
38	PINTO MEZA, YENY ADELA
39	QUISPE ATAUCURE, JESSICA ALESSANDRA
40	QUISPE LAYME, MARIA RUBY
41	QUISPE MORALES, GLORIA DE LOS ANGELES
42	QUISPE YUCRA, JUANA MARILI
43	ROCA ORE, MARIA ALEJANDRA
44	SAVINA CONDORI, SADIT YULISA
45	SUAREZ MENDOZA, EVA URSULA
46	SUCSO FLORES, YASHIN SHYOMARA
47	SUPO CONDORI, FRECIA MARIA
48	SUPO QUISPE, DAYAN SABRINA
49	TACO VASQUEZ, YOSELIN ZAIDA
50	TORRES VELASQUEZ, MONICA GABRIELA
51	VALENCIA CAYRO, DANNY DANIEL
52	VILCA KANA, JUVENAL

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AUQUITAYASI VALDIVIA, GENNY ALEJANDRA
2	AYBAR NEYRA, JUAN FERNANDO
3	BARREDA TAPIA, JESUS
4	BEDREGAL HUILLCA, IRIS MARIBEL
5	BELLOTA GUZMAN, LAURA SOFIA
6	CAHUI MEDRANO, YULIANA ROMINA
7	CALCINO LOPEZ, PAOLA SHARIE
8	CALDERON VALDIVIA, KATHERINE SMILDZINIA
9	CARRASCO GUEVARA, MAYORIE JHOMIRA
10	CHURATA VILLEGAS, MARIA GRACIA
11	CRUZ POMARI, JESSICA LISBETH
12	ESCARZA ROMERO, YESSENIA NANCY
13	GOMEZ ARENAZAS, KATHERIN NICOLL
14	HINOSTROZA CAMASITA, DARIO THAYKI
15	HUACHO SALVADOR, YENIFER
16	HUAYHUA CCAHUA, ELIZABETH
17	JARRO GARCIA, EDISON MICHAEL
18	LAIME SACSI, GUSTAVO ALONSO
19	LLAMOCCA HUAÑAHUE, REBECA
20	LLANOS ONQUE, DIEGO ADRIAN
21	LOZADA ARONCACYA, LEIDY WENDY
22	LUDEÑA VALENCIA, GABRIEL GUSTAVO
23	MACEDO CONDORI, CAROL FIORELLA
24	MANRIQUE ROZAN, ANDREA MILAGROS
25	MEDINA TANTANI, EDWIN
26	OCHARAN PALO, LAURA PATRICIA MILAGROS
27	PACOMPIA VALDIVIA, KIMBERLY PAMELA
28	PAREDES HUAMANI, TALITHA ALISON
29	PARI ORMACHEA, KENNEDY SILVIA
30	PARI PARQUI, MILAGROS KELLY
31	PRADO CCORI, ANA DEL PILAR ELIZABETH
32	QUISPE MAMANI, KAREN ANEL
33	SIVANA HUILLCAPACCO, BRISAIDA
34	SUCA PEQUEÑA, LENY REBECA
35	SURCO SOSAYA, URBANO
36	TACCA CUTIPA, SONIA XIMENA
37	TITO CONDORI, YONY FERNANDO
38	VARGAS CUPE, BRYAN FRANCISCO
39	VARGAS VARGAS, MARIA LUCIA
40	VILCA CALLUPE, SHANTAL TATIANA
41	ZUÑIGA LÓPEZ, JOSÉ PABLO



GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ASCUE JARA, ALMENDRA ANAIST
2	CAMA CORDOVA, JESSICA LAURA
3	CANAZA CUSIHUAMAN, JUAN GONZALO
4	CASTRO PINARES, SHARON KAMERON
5	CCUITO VARGAS, LUIS ALBERTO
6	CHIPANA CHAMBI, RUTH MARIELA
7	CHIRE SURCO, ANGELA NEREYDA
8	CHIRIO SANCHEZ, FLOR DE MARIA
9	ESQUIVIAS HUANCA, FELIX ENRIQUE
10	HUAMAN RAMOS, MARIA FERNANDA
11	JERONIMO GARNICA, ISMAEL ALEXANDER
12	LAURA ALVIS, ANDREA
13	MAMANI CCAPA, ESTHER BETSABE
14	MOROCO MUÑOZ, JUAN ANGEL
15	NAVARRO PAEZ, MARIA DEL CARMEN
16	NEYRA MEZA, SERGIO ARTURO
17	PARQUE HUAYTA, ANTUANET FEDRA
18	PRADO PIZARRO, NICOLE ESTEPHANY
19	QUISPE HUALLPA, ANA GABRIELA
20	QUISPE OSORIO, WILLY HENRY
21	RODRIGUEZ ORTIZ, NOELIA MILAGROS
22	SALINAS BALUARTE, MAITE VIVIAN
23	VALDIVIA GUILLEN, DANIELA ARANZAZU
24	VALDIVIA MEDINA, FATIMA RUBI
25	YUCRA CABANA, DIANA MARISOL

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.
ESPECIALIDAD: PERIODISMO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	APAZA EVEDOS, JOSE LUIS
2	APAZA QUISPE, LUIS FERNANDO
3	CAYLLAHUA RODRIGUEZ, JACQUELINE DARIELA
4	CHOTA HUALLA, ALEXANDER JULIAN
5	CHUTA SUMIRE, DEYSI GABRIELA
6	GUZMAN ESPINOZA, MILAGROS EVELIN
7	HUAMANI VALENCIA, JOSUE
8	LUNA CANCAPA, JEAN DIEGO
9	MANUEL CRUZ, LEANDRO MIGUEL
10	MARQUEZ RODRIGUEZ, LEYLA MELANY
11	MOTTA HUYHUA, RUFINO MAGNO
12	QUISPE CAIRA, LUIS EDUARDO



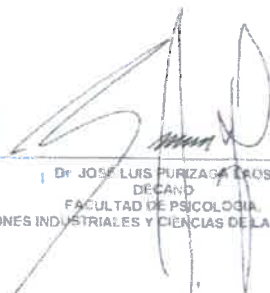
13	SANCHEZ DEL CARPIO, ROMY ANTONIA
14	TITO FERNANDEZ, ESTER NATALY
15	VARGAS HUAMANI, MAGNOLIA

Al respecto, los Señores consejeros de facultad, aprueban los expedientes de títulos profesionales y grados académicos mencionados. -----

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las diecinueve horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA JUEVES 07 DE JULIO DEL 2022.

--- En Arequipa, siendo las diecinueve horas del día siete de julio del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía meet.google.com/tfw-yfei-dvf los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano y la Mg. Zulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dejando constancia que el acta de la sesión anterior, fue aprobada el mismo día para poder dar trámite a la documentación aprobada en forma oportuna.

El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y les informa que la sesión tiene carácter de emergencia, debido a la decisión tomada el día de hoy por el Consejo Universitario respecto a la segunda evaluación parcial, que es materia de ser tratados en el orden del día de hoy.

AGENDA:

El Sr. Decano hace conocer que la agenda para la sesión de hoy es la siguiente:

1. INFORMES

El señor Decano informa que el día de hoy en sesión extraordinaria el Consejo Universitario, acordó dejar a consideración de cada una de las facultades, establecer que el segundo examen parcial que debe llevarse a cabo del 11 al 15 de julio del 2022 será de manera presencial o virtual, debido a los altos índices de contagios por el COVID 19, por lo que corresponde pronunciarse al Consejo de Facultad. Asimismo, informa que, realizada la consulta a las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, informaron que existen Docentes y alumnos afectados con COVID 19, otros con síntomas o entrado en contacto con personas que han sido confirmados con COVID 19. Asimismo, realizada la encuesta, la mayoría de Docentes de las tres Escuelas manifestó que el segundo examen parcial a realizarse del 11 al 15 de julio del presente año debe ser programado en forma virtual.

2. ORDEN DEL DÍA:

- SEGUNDO EXAMEN PARCIAL PROGRAMADO PARA LA SEMANA 11 AL 15 DE JULIO 2022

El señor Decano, de acuerdo al informe realizado solicita la opinión de los miembros del consejo de facultad respecto a cómo debe programarse el Segundo Examen Parcial. El Dr. Carlos Aguilar opina que dado el incremento de contagios del COVID 19 que se ha registrado en los últimos días y considerando los informes de los directores respecto a la posición de Docentes y Alumnos sobre la modalidad virtual de tomar el segundo examen parcial a efecto de proteger tanto a Docentes y Alumnos, debe ser el examen parcial de manera virtual. El Dr. Marcos García, agrega que también debe considerarse la protección de las familias tanto de Docentes y Alumnos por lo que solicita que el examen sea virtual, en este sentido se pronuncian los demás docentes miembros del Consejo de Facultad. Consultado a



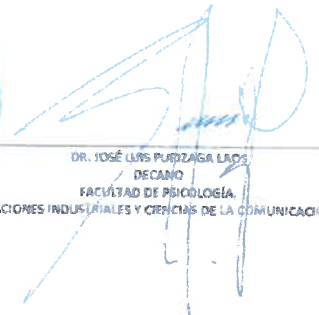
los señores Estudiantes miembros del Consejo de Facultad, manifiestan que el segundo examen parcial sea de forma virtual por las consideraciones ya manifestadas en la presente sesión.

El Consejo de Facultad, por unanimidad acuerda que el segundo examen parcial a realizarse del 11 al 15 de julio del año en curso, se programe en forma virtual en las tres Escuelas, en todas las asignaturas e inmediatamente se haga conocer el acuerdo a las Direcciones de Escuela, Departamentos Académicos, Gestor Administrativo y autoridades correspondientes a fin de que pongan en conocimiento a docentes, estudiantes y personal administrativo respecto a este acuerdo.

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA MARTES 12 DE JULIO DEL 2022.

---En Arequipa, siendo las diecisiete horas del día doce de julio del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-knv los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta del día tres de junio del año en curso. Al respecto, se hace constar, que la referida acta fue aprobada al término de la referida sesión, en vista de los tramites que se tenían que efectuar. Su aprobación se ratifica en este acto por unanimidad. El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y hace conocer la agenda para la sesión de hoy.

AGENDA:

1. **INFORMES VARIOS**
2. **ORDEN DEL DÍA:**



- Caso Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica (Anulación de Aprobación de Expediente de Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Especialidad Periodismo).
- Aprobación de los Planes Operativos Institucionales (POIs) de las dependencias de la Facultad.
- Aprobación de los Planes Estratégicos de las Escuelas Profesionales de Psicología y Relaciones Industriales.
- Aprobación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.
- Aprobación de la modificación en equivalencias de la malla curricular 2017 de la Escuela Profesional de Psicología, en vía de regularización.
- Aprobación del Proyecto para la organización y desarrollo del II Congreso Internacional "Tendencias en Gestión Humana", presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.
- Aprobación de Grados y Títulos de la Facultad.

1. **INFORMES VARIOS:**

El Sr Decano de la Facultad, hace conocer que se tuvo que cambiar la fecha de la presente sesión programada para el 05 JUL 2022, por razones de salud de su persona, y procede a informar a los señores consejeros lo siguiente:

- **Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Ordinaria del 03 JUN 2022:**
 - **Aprobación del Plan Estratégico de la Facultad.**

Mediante Resolución Decanal N° 106-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 10 JUN 2022, se oficializo la aprobación del Plan Estratégico de la Facultad; documento que fue remitido a las

Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad, con Oficio Circular N° 010-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 20 JUN 2022, para su conocimiento y atención.

- **Aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación de la Facultad.**

Mediante Resolución Decanal N° 103-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 06 JUN 2022, se oficializo la aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación de la Facultad; documento que fue cursado a la referida dependencia, para su conocimiento y fines consiguientes.

- **Aprobación de Revalida y reconocimiento de Grado y Título Profesional de Psicólogo.**

Con Oficio N° 134-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 08 JUN 2022, se oficializo el trámite ante el Sr. Rector de la Universidad, del expediente de revalida del grado y título profesional de psicólogo, del **Sr. Joel Daniel Aguilar Ayala**, obtenido en la Universidad Católica de Brasilia – República Federativa de Brasil, para que se prosiga con el trámite correspondiente.

- **Aprobación de Reglamentos de Prácticas Pre Profesionales de las Especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.**

Mediante las Resoluciones Decanales N° 104 y 105-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 06 JUN 2022, respectivamente, se oficializo la aprobación de los Reglamentos de Prácticas Pre Profesionales de las Especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Las referidas resoluciones con los respectivos reglamentos, fueron cursados a la Dirección de la referida Escuela, para su conocimiento y fines consiguientes.

- **Aprobación de la Licencia del Dr. Julio César Abarca Cordero, para que viaje al extranjero.**

Mediante Resolución Decanal N° 100-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 06 JUN 2022, se oficializo la aprobación de la Licencia por cuatro días, del 15 al 18 JUN 2022, con goce de remuneraciones por capacitación oficializada, otorgada al **Dr. Julio César Abarca Cordero** para que viaje al extranjero y participe en la Cumbre Internacional de Psicología y Salud Global: Liderazgo para los retos emergentes en Bogotá – Colombia. La referida resolución fue cursada a la Sub Dirección de Recursos Humanos y dependencias correspondientes para conocimiento y fines consiguientes.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y de Grados Académicos de la Facultad.**

Mediante Resolución Decanal N° 099-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 06 JUN 2022, se oficializo la aprobación de los expedientes presentados por los egresados y bachilleres para la obtención de su grado académico y título profesional en Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, especialidades de Relaciones Públicas y Periodismo. Se continúan con los trámites correspondientes, para la expedición de diplomas por parte de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad.



- **Cumplimiento del acuerdo de la Sesión Extraordinaria del 07 JUL 2022:**

El Sr. Decano hace conocer que en cumplimiento al acuerdo de la sesión extraordinaria del día siete del presente, en cuanto a la modalidad de la segunda evaluación parcial de manera virtual, se formuló el Comunicado N° 001-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 07 JUL 2022, el mismo que fuera cursado a las Direcciones de las Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Secretaria de Gestión Administrativa, redes sociales y consejeros de facultad; así como al Vicerrectorado Académico e Imagen Institucional, para conocimiento, difusión entre el personal a cargo y acciones correspondientes.

- **Viaje al Brasil de autoridades universitarias para capacitación en Gestión.**

El Sr. Decano informa, que el viaje de las autoridades de la universidad, para que participen del Programa de Capacitación en Gestión para Autoridades Universitarias del Instituto de Investigaciones y Estudios en Administración Universitaria - INPEAU en la Universidad Federal de Santa Catarina (Florianópolis) – Brasil, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0235-2022 de fecha 30 MAY 2022 y programado del 21 al 27 de junio 2022, fue postergado para el mes de agosto, del **21 al 29 AGO 2022**. Al respecto, en su oportunidad se informará al consejo de facultad para que el docente más antiguo asuma interinamente el cargo de Decano, mientras dure su ausencia.

- **Situación de la Consejera de Facultad, Dra. María Elena Rojas Zegarra.**

El Sr. Decano hace conocer que de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Elecciones de Representantes Docentes y Estudiantes ante la Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad que establece, que: Pierde la condición de representante ante el Consejo de Facultad el docente que ascienda de categoría después de haber sido elegido; debiendo ser reemplazado por el accesitario de la lista correspondiente; la **Dra. María Elena Rojas Zegarra**, representante de los docentes auxiliares, se encuentra incurso en el referido artículo, por lo que ya no puede seguir perteneciendo al Consejo de Facultad, ya que los actos en los que ella participe podrían ser observado y quedar nulos. Al respecto, verbalmente se le comunico de su situación y se le expreso el agradecimiento del caso por los servicios prestados a nombre de los Consejeros de Facultad; asimismo, el Sr. Decano agrega que la docente accesitaria es la Mg. Marina Rodríguez Cárdenas, quién también ascendió de Auxiliar Tiempo Completo a Asociado Tiempo Completo, por lo que mediante Oficio N° 168-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 04 JUL 2022, se solicitó al Comité Electoral Universitario, las acciones a seguir ya que prácticamente estamos quedando sin un consejero, representante de los Docentes Auxiliares.

Al respecto, la Abogada Vania Pacheco Cuellar, Asesora Legal del Comité Electoral Universitario, con Oficio N° 094 -2022- VPC de fecha 11 JUL 2022, hace conocer lo siguiente:

1. Que, de conformidad del art. 17 del “Reglamento de Elección de Docentes y Estudiantes Representantes ante Asamblea Universitaria y Consejo de Facultad y Elección de Representantes Estudiantiles de Posgrado ante Asamblea Universitaria, periodo de docentes 2021-2025, periodo de estudiantes 2021-2023”, la docente María Elena Rojas Zegarra, pierde la condición de docente representante ante Consejo de Facultad de Psicología RR.II.C.C, por haber ascendido de categoría, debiendo ser reemplazado por el accesitario de la lista correspondiente.



2. Que, al encontrarnos en un caso de vacancia al cargo seguidamente debemos remitirnos al art. 183 del Estatuto de la UNSA, que nos regula la cobertura en caso de vacancia de los representantes ante los órganos de gobierno, precisándonos tres órdenes de prelación para poder lograr la cobertura en caso de vacancia ante un cargo. Dicho artículo señala: "ARTÍCULO 183 COBERTURA DE LA VACANCIA DE LOS REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESCUELA DE POSGRADO. En caso de vacancia de miembros de la Asamblea Universitaria, Consejo de Facultad y Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, deben ser cubiertos considerando: 183.1 En primer lugar, con los docentes accesitarios en el régimen correspondiente. 183.2 En segundo lugar, con los miembros que estaban inscritos en la lista y que no ingresaron en la composición de Asamblea Universitaria, Consejo de Facultad y Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado. 183.3 En tercer lugar, serán cubiertos por los docentes más antiguos del régimen correspondiente que cumplan con los requisitos dentro del padrón electoral con el que se eligió al representante."
3. Que, siguiendo la aplicación del numeral 1 del art. 183 antes precisado nos dice que: "183.1 En primer lugar, con los docentes accesitarios en el régimen correspondiente" por lo que en primer orden se reemplazaría a la titular docente María Elena Rojas Zegarra representante ante Consejo de Facultad de Psicología, RR.II.C.C. por su docente accesitaria; sin embargo, la docente accesitaria Marina Esther Rodríguez Cárdenas de la lista electa que conforma el Consejo de Facultad, habría perdido la condición de docente auxiliar en razón a su ascenso de categoría; por tanto, no se cuenta con accesitario docente que reemplace al cargo de titular.
4. Que, posteriormente, nos indica el numeral 2 del art. 183 del Estatuto: "183.2 En segundo lugar, con los miembros que estaban inscritos en la lista y que no ingresaron en la composición de Asamblea Universitaria, Consejo de Facultad y Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado."; al respecto de la documentación electoral verificada no hubo contienda electoral, es decir, solo se presentó una lista para la elección del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Cs. de da Comunicación, razón por la cual no se aplicaría dicho numeral para lograr la cobertura de la vacancia.
5. Que, en tercer orden para lograr la cobertura de dicha vacancia nos dice el numeral 3 del art. 183 del Estatuto: "serán cubiertos por los docentes más antiguos del régimen correspondiente que cumplan con los requisitos dentro del padrón electoral con el que se eligió al representante"; es así que, en el presente caso correspondería aplicar el numeral 3 del art. 183 precisado, para tener un docente auxiliar representante ante dicho Consejo, empero nos encontramos ante una situación en la cual los miembros del Comité Electoral necesitan dilucidar para emitir pronunciamiento sobre la vacancia y aplicación del art. 183.3 del Estatuto.
6. En consecuencia, la referida dependencia no puede emitir pronunciamiento referente a la consulta realizada en estricto, en razón a que actualmente no se cuenta con docentes designados como miembros del Comité Electoral, pues la prórroga del mandato del Comité Electoral Universitario ha culminado el 31 de diciembre de 2021.

En conclusión, por el momento nuestro Consejo de Facultad, quedara sin representante de los docentes auxiliares, hasta que se elija al nuevo comité electoral universitario.

Se acuerda cursar una carta de agradecimiento a la Dra. María Elena Rojas Zegarra, por los servicios prestado en favor de nuestra Facultad.



- **Requerimiento de información de la Oficina de Secretaría Técnica de la Universidad, sobre el caso de la Bachiller Díaz Tito Abigail Angélica.**

El Sr. Decano, informa que se ha recepcionado en Mesa de Partes de la Facultad, el Oficio N° 0735-2022-ST-PAD. de fecha 10 JUN 2022, procedente de la Secretaría Técnica de la Universidad, a través del cual solicitó información sobre el trámite que se habría dado al expediente administrativo de la Srta. Abigail Angélica Díaz Tito, para optar el Título Profesional de Ciencias de la Comunicación. Dicho pedido fue atendido mediante Oficio N° 144-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 16 JUN 2022, estándose a la espera de los resultados.

- **Convocatoria Concurso de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).**

El Sr. Decano informa que en Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario llevada a cabo el día viernes 17 JUN 2022, se aprobó la realización del Concurso CAS. Al respecto se le ha asignado a nuestra Facultad tres plazas de las siete que se solicitó. Las plazas corresponden a la Secretaría de Gestión Administrativa, Oficina de Grados y Títulos y Unidad de Investigación. Los requisitos y cronograma se encuentran publicadas en la página oficial de la universidad.

- **Implementación del SISGRAD y GRADUATE en la Facultad.**

El Sr. Decano hace conocer que al medio día de hoy, se recibió el mensaje del Ing. Luis Renan Felipe Piccone Díaz, de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas de la Universidad, responsable de los proyectos del SISGRAD (Sistema de Graduación) para el personal de la facultad que tiene que ver con el trámite de expedientes de grados y títulos y GRADUATE para los egresados y bachilleres en cuanto al trámite de sus expedientes, en el sentido que ya estaba oficialmente activo ambos sistemas para nuestra facultad.

Resaltó que somos la segunda facultad de la Universidad, que participamos como piloto de estos proyectos, después de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios (FIPS) del área de Ingenierías; y la primera facultad del área de sociales.

Este logro es de mucha importancia, ya que permitirá un mejor control de los expedientes tanto para el personal de la oficina de grados y títulos de la facultad, así como de los interesados respecto a la situación de sus expedientes.

2. INFORME Y PEDIDOS.

- Ninguno.

3. ORDEN DEL DIA:

- **Caso Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica (Anulación de Aprobación de Expediente de Título Profesional en CC. Especialidad Periodismo).**

Respecto al presente caso, el Sr. Decano hace conocer que, en cumplimiento al acuerdo del Consejo de Facultad, con Oficio N° 138-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 10 JUN 2022, se solicitó al Jefe de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal de la Universidad, opinión legal, sobre la anulación de aprobación del Expediente de Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, especialidad periodismo de la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica.



Al respecto, se obtuvo como respuesta el Oficio N° 739-2022-OUAL-V-UNSA de fecha 16 JUN 2022, en el cual se concluye lo siguiente:

“Que teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos anteriores, y de los documentos que también se han remitido como pruebas, concluimos que el Consejo de Facultad debe nuevamente tratar el tema, y adoptar el acuerdo respectivo, conforme a lo indicado por la Oficina de Grados y Títulos de la UNSA, emitiendo la Resolución Decanal correspondiente que remedie el error incurrido, lo cual es totalmente evidente, y por lo mismo no necesita de una opinión legal de esta oficina” ...

“Que de otro lado esta Oficina de Asesoría Legal, se encuentra impedida de emitir un Informe Legal sobre este caso, ya que ello constituiría un adelanto de Opinión, para el caso de que pudiera interponerse un recurso Impugnativo de Apelación, y que lo actuado sea de conocimiento del Consejo Universitario, Instancia Procesal en la que sí sería necesario emitir Opinión Legal al respecto, pero no en esta Instancia Académica” ...

“Es por ello que le devolvemos todos los documentos para que se le dé el trámite de Ley a ese asunto, conforme a las Atribuciones y Competencias del Consejo de Facultad y del propio Decanato”.

Sobre el particular, el Sr. Decano solicita a los consejeros de facultad emitan opinión al respecto, con la finalidad de tomar la decisión más conveniente. Luego de analizar las propuestas efectuadas y considerando que la secretaria técnica de la Universidad, ha tomado conocimiento y acción sobre el presente caso, el consejo de facultad acuerda: Dejar sin efecto la aprobación del expediente para la obtención de su Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, especialidad Periodismo, de la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica, aprobado mediante Resolución Decanal N° 004-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 05 ENE 2022, por registrar fecha de primera matrícula el 01-04-2016 y no corresponderle la modalidad de obtención de título por “Suficiencia Profesional” (Ley 23733), ya que al tener fecha de matrícula 2016 pertenece a la Ley 30220 y sus opciones para obtener el título son: Sustentación de Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional; asimismo, encargan al Sr. Decano, emitir la resolución correspondiente, así como se efectúe la notificación a la bachiller en mención, sobre el referido acuerdo.



- **Aprobación de los Planes Operativos Institucionales (POIs) de las dependencias de la Facultad.**

Mediante Oficio N° 273-2022-SGA-F.PS.RR.II.CC. de fecha 16 JUN 2022, el Secretario de Gestión Administrativa de la Facultad, remite los Planes Operativos Institucionales (POIs) 2023 de los Centros de Costos que se detallan a continuación, a fin de que sean aprobados por el Consejo de Facultad, los mismos que ya fueron corregidos y validados por la Oficina Universitaria de Planeamiento:

CENTROS DE COSTOS:

- 05.18 Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.
- 05.18.01 Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación.
- 05.18.02 Departamento Académico de Psicología.
- 05.18.03 Departamento Académico de Relaciones Industriales.
- 05.18.04 Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- 05.18.05 Escuela Profesional de Psicología.

- 05.18.06 Escuela Profesional de Relaciones Industriales.

Al respecto, el Sr. Decano hace conocer que el presente pedido guarda relación con el Oficio Múltiple N° 254-2022-R. de fecha 11 ABR 2022, procedente del Rectorado de la Universidad, a través del cual a solicitud de la Jefatura de la Oficina del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Universidad, solicita la implementación del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control 2022, entre las cuales se encuentran los POIs; en tal sentido considera que los referidos documentos deben ser aprobados en vista de encontrarse validados por la Oficina Universitaria de Planeamiento. Al respecto los señores consejeros de facultad, aprueban los referidos POIs, encargando al Sr. Decano de la Facultad la expedición de la resolución correspondiente.

- **Aprobación de los Planes Estratégicos de las Escuelas Profesionales de Psicología y Relaciones Industriales.**

A través del Oficio N° 491-2022-EP.PS. del 17 JUN 2022 y Oficio N° 143-2022-EPRRII-FPSIRRIICC. del 27 JUN 2022, las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Psicología y Relaciones Industriales, respectivamente, remiten los Planes Estratégicos 2022-2025, para su aprobación por el Consejo de Facultad.



Al respecto, el Sr. Decano hace conocer, que el presente pedido también guarda relación con el Oficio Múltiple N° 254-2022-R. de fecha 11 ABR 2022, procedente del Rectorado de la Universidad, a través del cual a solicitud de la Jefatura de la Oficina del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Universidad, solicita la implementación del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control 2022, entre las cuales se encuentran los Planes Estratégicos, los cuales deben encontrarse alineados a los Planes Estratégicos de la Universidad y Facultad. Considerando que los referidos documentos fueron enviados con la debida anticipación a los señores consejeros para su conocimiento y no habiendo ninguna observación, el Sr. Decano solicita la aprobación de los referidos Planes Estratégicos. Los señores consejeros de facultad, los aprueban por unanimidad, encargando al Sr. Decano la expedición de la resolución correspondiente.

Referente al Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, mediante Oficio N° 647-2022-EP.CC. del 05 JUL 2022, el Sr. Director hace conocer que a pedido de la comisión permanente de elaboración del referido plan, se les conceda algunos días para su presentación. A su recepción, el documento será remitido a los señores consejeros de facultad, para su revisión, información y posterior aprobación.

- **Aprobación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.**

Con Oficio N° 136-2022-EPRRII de fecha 16 JUN 2022, el Director de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, solicita la aprobación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales, para su evaluación y aprobación por el Consejo de Facultad. Al respecto, habiéndose remitido el documento en su respectiva oportunidad a los señores consejeros para su conocimiento, revisión y opinión, no habiendo ninguna observación y estando conforme a lo que señala la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento General de Prácticas Pre-Profesionales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, los Consejeros de Facultad, acuerdan por unanimidad aprobar el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela

Profesional de Relaciones Industriales, encargando al Sr. Decano la emisión de la Resolución Decanal correspondiente.

- **Aprobación de la modificación en equivalencias de la malla curricular 2017 de la Escuela Profesional de Psicología, en vía de regularización.**

Mediante Oficio N° 280-2022-EP.PS. de fecha 04 MAY 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Psicología, solicita la aprobación de la modificación de equivalencias de la malla curricular 2017 de la Escuela Profesional de Psicología, la misma que cuenta con la aprobación de la Comisión académica, para su aprobación por el Consejo de Facultad y tramite al Vicerrectorado Académico para la expedición de la Resolución correspondiente. Al respecto teniéndose en consideración la necesidad de tramitar con celeridad el referido documentó con el fin de poder efectuar el cierre de matrículas 2022-A, con Oficio N° 095-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 04 MAY 2022, se procedió a tramitar la referida solicitud de modificación de equivalencias, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; por lo que se solicita regularizar la aprobación correspondiente. Los señores consejeros considerando la acción oportuna realizada por el Decano, aprueban el procedimiento adoptado, en vía de regularización, debiendo informarse al Vicerrectorado Académico.

- **Aprobación del Proyecto para la organización y desarrollo del II Congreso Internacional “Tendencias en Gestión Humana”, presentado por la Dirección de la Escuelas Profesional de Relaciones Industriales.**

Mediante Oficio N° 138-2022-EPRRII-FPSIRRIICC de fecha 20 JUN 2022, el Director de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, remite el proyecto para la organización y desarrollo del II Congreso Internacional “Tendencias en Gestión Humana”, evento a realizarse del 19 al 23 SET 2022, en el aula magna Simón Bolívar de nuestra Universidad, como parte de las actividades celebratorias por el LVI aniversario de la referida escuela.

Considerando la importancia del referido proyecto y la necesidad de implementar una serie de acciones tendientes a la organización y ejecución del congreso, el consejo de facultad aprueba por unanimidad el referido proyecto.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y de Grados Académicos de la Facultad.**

Mediante Informe N° 007-2022-OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 12 JUL 2022, la Lic. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a nuestra Facultad, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:



TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÒLOGO/A
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AGUILAR PONCE DE LEÓN, DÁNERY
2	TAYA GAMERO, ROSA DEL CARMEN
3	BRAVO ARISPE, MARCO ANTONIO
4	BETANCUR GONZALES, RÓMULO BELISARIO
5	VARGAS RAMOS, DAYANA WENDY
6	TUNI VASQUEZ, NATIVIDAD PILAR

TÍTULO PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CALLA CHAMBI, JUAN CARLOS
2	QUISOCALA VELASQUEZ, RUTH SAIDA
3	CARAZAS TORRES, BRENDA ALISSON
4	SALAZAR APAZA, PAUL JONATHAN
5	CASTRO OCHOA, HENRY MIGUEL
6	SALVA VARGÁS, ERIKA MARIELA



TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CUITO CHAMBI, LEONARDO DAVID
2	BUSTINZA LUNA, FRANS
3	SALAZAR PAREDES, YENI LAURA
4	MORALES ROMERO, ALEXANDER PAUL

TÍTULO PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: SUFICIENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	POMA CRUZ, BRIGIDA
2	CUNZA SALINAS, CONSUELO SOLEDAD

**TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: SUFICIENCIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ROCHA TORRES, JESUS ENRIQUE
2	CANAHUIRE HINOJOSA, EDWIN CESAR

**TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD: SUFICIENCIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	RAMIREZ VILLENA, ROLANDO VALENTIN
2	ALE SANCHEZ, ALVARO ZAHEDY
3	SUCASACA VARGAS, KATHERINE ELIZABETH
4	BARRIGA OVIEDO, MOISES BACILIO
5	ABARCA ROJAS, RENATO JESUS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ADRIAN CHAYSA, GUILLERMO PAUL
2	AGUIRRE CCUNO, KEVIN RICHARD
3	ALANOCA DIAZ, BERLY ABEL
4	ANCO CALACHUA, MARIELA LESLY
5	ARAGON HUAMAN, KEREN CESIA
6	AYVAR VILCA, ADRIANA MARIA DE LOS ANGELES
7	ČARČAŪŠTŌ AŪIŪNŌ, ALEJANDRA ĐORIŠ
8	CHALCO NINA, HUMBERTO EMMANUEL
9	COJOMA YUCRA, JOSELYN KELLY
10	COLLQUE TACO, RUTH
11	CONDORI MACHACA, ELIZABETH KARLA
12	CORRALES QUISPE, ALEXA ROCIO
13	DIAZ CONDORI, LYN
14	GAMARRA ORTIZ, ALVARO
15	HUAMANI CUBA, LUZ KELLY
16	HUAYLLA LLAVE, LUCERO XIOMARA
17	LABRA PEREZ, IRINA ALEJANDRA
18	LIMA HUAMANI, PAOLA ALEJANDRA
19	MANTILLA SILVA, PEPE WILMAR
20	MORALES CCARI, YANTILY NAYDES
21	PUGA GUTIERREZ, ELIA VICTORIA
22	RETAMOZO TEJADA RUTH GERALDINE
23	SURCO AMAO, JULIAN MANUEL
24	SURI HUISACAINA, RUTH MILAGROS



25	TARQUI CALCINA, GEANCARLO BRAYAN
26	USNAYO GOMEZ, JUAN CARLOS
27	VALDERRAMA SOLIS, MARCO ANTONIO
28	VILCAHUAMAN PUMA, DELIA NELIDA
29	QUISPE DE LA CRUZ, ABRAHAN CUPER
30	ZENTENO PIZARRO, BÁRBARA JULISSA
31	DURAND BELTRAN, GIANNELLA ARACELY

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ANCCA MERMA, DEYSI VERONICA
2	ANGULO NAVIDO, PEDRO MIGUEL
3	CCAMA ORDOÑEZ, ANGEL DAVID
4	CCANAHUIRI SARCCO, MARITZA
5	CHARCA LIMA SAULO JEAMPIER
6	COA CALLA, MARIBEL MARIA
7	CUENTA GARCIA, MIREYA EDITH
8	HIDALGO BLANCOS, DAVID LEE
9	MAMANI CALCINA, SHIRLEY
10	MAMANI CONDORI, HENRRY ADAN
11	QUISINI QQUENTA, LISBETH MILUSKA
12	QUISPE CAIRA, JHONATAN EWER
13	SUAREZ CHAVEZ, GIANFRANCO DIEGO
14	YANCAPALLO CHOQUEHUANCA, ESTEFANY EVELYN
15	ZAMATA RAMOS, CESAR EUSEBIO
16	CUCHO ARIZAGA, NATHALY DANIELA
17	HILARION GARAY, LUCEYDA LUCERO
18	JARA REYES, JENRY DANIEL
19	VERA FORAQUITA, SEBASTIAN ALBERTO
20	MAMANI CANTEÑO, JENIFER NOELIA
21	CHECALLA SOTO, ELVIS SALOMON

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVAREZ ILASACA, VALERIA EMILY
2	CARPIO PALACIOS, GIANCARLO AMERICO
3	COPARI SONCCO, MILAGROS JUANA
4	ESCARZA DAVILA, WALTER RODRIGO
5	LOAYZA LLERENA, MARTHA GLENY
6	MARON QUISPE, NAYLA MARCELA
7	NUÑONCCA CUTI, ERIKA RUTH
8	PAREDES VALLEJO, JAZMIN ESTHER
9	PEREZ VALDEZ, FELICIA
10	CHOQUEPATA HUANCA, MAGDA LILIANA
11	PAREDES VALLEJOS, JAZMIN ESTHER
12	SUCASARA ESCARCENA, LUCERO YENIFER



13	TAPIA TACO, MAGDALENA VERONICA
14	GUARDIA CHARCA, LUIS ANGEL

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO

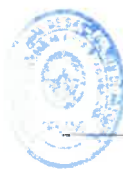
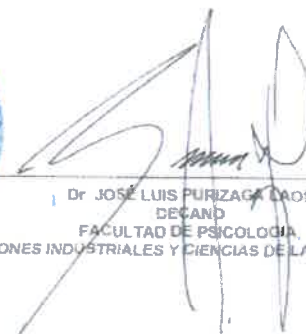
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CARRERA MOLINA, JOSE FERNANDO
2	MARAZA SALCEDO, PAMELA JUANA
3	TAPIA CHAMBI, KIARA FERNANDA
4	CAMPOS FALCONI, VICTOR IGOR

--- Al respecto, los Señores consejeros de facultad, aprueban por unanimidad los expedientes de títulos profesionales y grados académicos mencionados, encargando al Sr. Decano la emisión de la Resolución correspondiente.-----

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas

Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA MARTES 26 DE JULIO DEL 2022.


--- En Arequipa, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de julio del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Extraordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-kny los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano y la Mg. Zulema Justina Adriaola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dejando constancia que el acta de la sesión del día doce de julio, fue leída y aprobada el mismo día, para poder dar cumplimiento a los acuerdos tomados en forma oportuna.

El Sr. Decano, saluda a los señores consejeros y hace conocer la agenda para la sesión de hoy:

AGENDA:

ORDEN DEL DÍA:

- **Aprobación del trámite de Licencia por capacitación con goce de remuneraciones del Dr. José Luis Purizaga Laos.**



Mediante Oficio N° 090-2022-DA-RRII-FPSRRIICC-UNSA de fecha 25 JUL 2022, la Directora del Departamento Académico de Relaciones Industriales, remite el acta de aprobación de la Licencia con goce de haber por capacitación, solicitada por el Dr. José Luis Purizaga Laos, para participar en el Programa de Capacitación en Gestión para Autoridades Universitarias a llevarse a cabo en Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, del 21 al 29 de agosto del año en curso; adjunta también la Solicitud del docente; la Carta de Garantía del Mg. Luis Alberto Escobar Navarro, docente que reemplazara en el dictado de clase al Dr. Purizaga los días 22, 26 y 29 AGO 2022; y el itinerario de viaje.

El Consejo de Facultad, considerando que el Departamento Académico de Relaciones Industriales aprobó la Licencia mencionada, conforme consta en el acta enviada, corresponde al consejo de facultad pronunciarse.

Al respecto, los señores consejeros de facultad acuerdan por unanimidad, se le otorgue la Licencia solicitada al Dr. José Luis Purizaga Laos y que se continúe con el trámite ante la autoridad competente.

- **Aprobación de perfil de ingreso a la Escuela Profesional de Psicología.**

Mediante Oficio N° 586-2022-EP.PS. de fecha 26 JUL 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Psicología, solicita la aprobación por el Consejo de Facultad, del perfil de ingreso a la Escuela de su Dirección, conforme al siguiente detalle: "Posee conocimientos generales, razonamiento verbal, lógico matemático e interés sobre problemática social"; para el efecto, adjunta el Informe N° 001-2022 de la Comisión Permanente de Orientación Vocacional y Perfil de Ingreso de la mencionada Escuela Profesional.

El Consejo de Facultad, por unanimidad acuerda aprobar el pedido efectuado por la Directora de la Escuela Profesional de Psicología y que se continúe con los tramites correspondiente.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y de Grados Académicos de la Facultad.**

Mediante Informe N° 015-2022-OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 26 JUL 2022, la Lic. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a nuestra Facultad, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICOLOGO/A
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CHOQUEHUANCA CARI, WILSON
2	VILCA VELASQUEZ, GUIDO

TÍTULO PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	HUILLCA MOLLO, JULIO BENONE

TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	SOTO BEGAZO, ROGELIO ALBERTO

TÍTULO PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CHOQUEHUANCA CCAHUAYA, MIRIAN GILDA

TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO
MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	HACHO LACHUM, GALO JUNIOR

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MEDINA ZUÑIGA, YORLENIS CHERYL
2	HUAYNA FLORES, LENNY KENT
3	HUAYTA PACHECO, MARIA



4	LUQUE MONZON, YENNY KELLY
5	MANGO ROSAS, CYNTHIA BLANCA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ARAGON PAUCAR, FRANCHESKA SHAKIRA
2	ARE LUQUE, KIMBERLY SONIA
3	BEDREGAL MACEDO, ROSARIO AYDE
4	CRUZ CHOQUEHUANCA, SHELMER LIVENSON
5	MEDINA MEDINA, ADRIANA
6	RAMIREZ HUAYHUA, YOSSELIN MIRNA
7	SANA QUILLUYA, SILVIA YAMILY
8	SOTO SANZ, CLAUDIA JIMENA
9	TUYO FELICIANO, JUAN CARLOS
10	QUISPE QUISPE, JOSE CARLOS
11	CHUCUYA CRUZ, DAMARIS NOEMI
12	LAURA MAMANI, EDSON RONAL

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS**

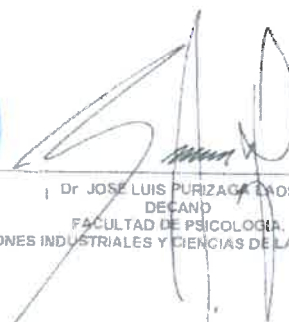
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVARADO LOPEZ, SUJEYS YOSELYN
2	PINTO HUAYNA, AYRTON ENMANUEL

--- Al respecto, los Señores consejeros de facultad, aprueban por unanimidad los expedientes de títulos profesionales y grados académicos mencionados, encargando al Sr. Decano la emisión de la Resolución correspondiente.-----

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas

Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DEL 2022.

---En Arequipa, siendo las diecisiete horas del día diecisiete de agosto del dos mil veintidós, nos reunimos en Sesión Ordinaria, vía meet.google.com/pow-iium-kny, los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Eleazar Ismael Rendón Miramira, Sheyla Xiomara Ortiz Quispe y Kevin Alexander Mayta Cruz. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión. Se hace constar, que el acta de la sesión del veintiséis de julio del año en curso, fue aprobada al término de la misma, en vista de los tramites que se tenían que efectuar. Su aprobación se ratifica en este acto por unanimidad. El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y hace conocer la agenda para la sesión de hoy.

AGENDA:

1. INFORMES VARIOS:

Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Ordinaria del 12 JUL 2022:

El Sr. Decano hace conocer que se ha cumplido con los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del 12 JUL 2022, y que se informa en este acto en vista de haberse llevado sesiones extraordinarias con agendas puntuales, siendo necesario que las acciones adoptadas queden registradas en la presente acta:

- **Aprobación de los Planes Operativos Institucionales (POIs) de las dependencias de la Facultad.**

Mediante Resolución Decanal N° 136-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 19 JUL 2022, se cumplió con la aprobación de los Planes Operativos Institucionales (POIs) 2023 correspondiente a las diferentes dependencias de la Facultad. Dicha resolución fue enviada a cada dependencia para su conocimiento y fines.

- **Aprobación de los Planes Estratégicos de las Escuelas Profesionales de Psicología y Relaciones Industriales.**

Mediante las Resoluciones Decanales Nros. 137 y 138-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 19 JUL 2022, se cumplió con la aprobación de los Planes Estratégicos de las Escuelas Profesionales de Psicología y Relaciones Industriales, respectivamente. Dicha resolución fue enviada a cada dependencia para su conocimiento y fines.

- **Aprobación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.**

Mediante Resolución Decanal N° 139-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 19 JUL 2022, se cumplió con la aprobación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales. La referida resolución fue enviada a la Escuela en mención para los fines consiguientes.



- **Aprobación de la modificación en equivalencias de la malla curricular 2017 de la Escuela Profesional de Psicología, en vía de regularización.**

Mediante Oficio Nro. 191-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 20 JUL 2022, se hizo conocer al Vicerrectorado Académico en vía de regularización, la aprobación por parte del Consejo de Facultad, de la modificación en equivalencias de la malla curricular 2017 de la Escuela Profesional de Psicología, para los fines consiguientes.

- **Aprobación del Proyecto para la organización y desarrollo del II Congreso Internacional "Tendencias en Gestión Humana", presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.**

Mediante Resolución Decanal Nº 135-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 19 JUL 2022, se cumplió con la aprobación del proyecto para la realización del II Congreso Internacional "Tendencias en Gestión Humana", organizado por la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, a llevarse a cabo en esta ciudad; los días 19, 20, 21, 22 y 23 de setiembre del presente año.



- **Aprobación de Títulos Profesionales y Grados Académicos de la Facultad.**

Mediante Resolución Decanal Nº 126-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 12 JUL 2022, se cumplió con la aprobación de los expedientes presentados por los bachilleres y egresados de la facultad, para la obtención de títulos profesionales y grados académicos de bachiller, continuándose con los trámites correspondiente.

- **Caso Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica (Anulación de Aprobación de Expediente de Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Especialidad Periodismo).**

Mediante Resolución Decanal Nº 140-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 20 JUL 2022, se cumplió con el acuerdo de dejar sin efecto la aprobación del expediente de Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Especialidad Periodismo, de la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica. Al respecto, se envió copia de la referida resolución a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad a través de la Secretaría General, así como a las autoridades, dependencias correspondientes y Bachiller en mención, para conocimiento y fines.

- **Resultado del Concurso de Contrato Administrativo de Servicios (CAS).**

El Sr. Decano informa a los señores consejeros de facultad, que como resultado del Concurso CAS, de las tres plazas asignadas a nuestra facultad, en la correspondiente a la Oficina de Grados y Títulos, resultó ganadora la persona de Carmen Graciela ALVAREZ LEWIS, la misma que se encuentra laborando desde el 01 de agosto del año en curso en dicha oficina, en cumplimiento al Oficio Nº 2980-2022-UNSA/SDRH-V de fecha 31 JUL 2022. Las plazas correspondientes a la Secretaria de Gestión Administrativa y Unidad de Investigación, fueron declaradas desiertas. Es probable que haya otra convocatoria para concurso CAS, a fin de cubrir las plazas que quedaron desiertas en el referido concurso a nivel Universidad.

Otros informes:

- **Aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad.**

El Sr. Decano informa, que mediante R.C.U. N° 0306-2022 de fecha 05 JUL 2022, se aprobò el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF=2022) de la Universidad, donde se establece entre otros, la nueva estructura orgánica de las facultades y su implementación en el plazo de 45 días. Las dependencias que conforman las facultades de acuerdo a la nueva estructura, son las siguientes:

- Consejo de Facultad
- Decanato
- Departamento Académico
- Escuela Profesional
- Unidad de Investigación
- Unidad de Posgrado
- Unidad de Segunda Especialidad

Las Unidades de Calidad, Producción de Bienes y Servicios; y, Proyección Social y Extensión Universitaria de las Facultades, establecidas en el Art. 19 del Estatuto, pasarán a formar parte de otras Direcciones.



Mediante Oficios Nros. 183 y 185-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 19 JUL 2022, dirigidas al Sr. Rector y Secretaria General, respectivamente, se realizó la consulta sobre la situación de las dependencias que no fueron consideradas en el nuevo ROF, recibándose en respuesta el Oficio N° 249-2022-ODO-DIGA de fecha 25 JUL 2022, señalándose entre otros, que la Secretaría de la Facultad, Secretaria de Gestión Administrativa y la Oficina de Grados y Títulos, como dependencias de la facultad, no figuran en el ROF por que no cumplen los principios, criterios y reglas establecidas en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU, y en consecuencia, se convierten en funciones del Decanato (Art. 105 del ROF 2022).

Al respecto, mediante el Oficio Circular N° 008-2022-R de fecha 11 JUL 2022, el Sr. Rector hace conocer que se debe proceder a la adecuación e implementación de la nueva estructura organizacional de la universidad, para el efecto dispone se realice las gestiones ante la Unidad de Recursos Humanos en cuanto al personal administrativo, lo cual se cumplió a través de los Oficio Nros. 184 y 203-2020-F.PS.RR.II.CC. de fechas 19 JUL 2022 y 05 AGO 2022, recibándose en respuesta el Oficio N° 3083-2022-UNSA/SDRH del 09 AGO 2022, adjuntando la relación del personal que labora en la facultad, incompleta, por lo que se ha reiterado el requerimiento de información a través del Oficio N° 360-2022-SGA-F.PS.RR.II.CC. de fecha 16 AGO 2022, estándose a la espera de la respuesta.

Asimismo, mediante Oficio Circular N° 011-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 26 JUL 2022, dirigido a la Mg. María Elena Gamarra Castellanos, Coordinadora de la Unidad de Calidad, Dr. José Luis Aguilar Gonzáles, Coordinador de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios; y, Mg. Angélica Alejandrina Obando Gutiérrez, Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, que pasaran a depender de otras Direcciones, se dio las recomendaciones de adoptar las medidas de previsión necesarias en cuanto al acervo documental, trámites pendientes, lo referente al equipamiento y otros a su cargo, a fin de que las transferencias a que hubiera lugar, se den sin inconvenientes.

- **Renuncia al cargo de Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad, por parte de la Mg. Angélica Alejandrina Obando Gutiérrez.**

El Sr. Decano informa haberse recepcionado con fecha 02 AGO 2022, la Carta de renuncia irrevocable al cargo de Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad; por parte de la Mg. Angélica Alejandrina Obando Gutiérrez, que venía desempeñando desde el mes de marzo del presente año, en cumplimiento al encargo del Consejo de Facultad otorgado mediante la Resolución Decanal N° 008-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 02 MAR 2022, ello debido a los cambios organizacionales que se vienen dando y a fin de que la alta dirección universitaria nombre su reemplazo, entre otros.

Al respecto, mediante Oficio N° 201-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 03 AGO 2022, se hizo conocer al Vicerrectorado Académico la renuncia efectuada, para su conocimiento y fines, debido a que la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de acuerdo a la nueva estructura orgánica (ROF-2022) ha pasado a depender de la Unidad de Responsabilidad Social de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural del referido vicerrectorado; asimismo, se hizo conocer que las labores administrativas de dicha Unidad a la fecha vienen siendo cumplidas por la servidora administrativa nombrada Delia Nolberta OVIEDO DE RIOS, designada por la Unidad de Recursos Humanos.

Sobre el particular, mediante Proveído Vicerrectoral N° 500-2022-VR.AC de fecha 04 AGO 2022, el Sr. Vicerrector Académico, visto el Oficio N° 201-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 03 AGO 2022 de la facultad, hace conocer que en relación a la carta de renuncia de la Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad, y teniendo en consideración la adecuación e implementación del nuevo ROF, pase a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, para su conocimiento y fines correspondientes.

Mediante Carta de fecha 12 AGO 2022, se ha expresado a la Mg. Angélica Alejandrina Obando Gutiérrez, el agradecimiento por los servicios prestados en favor de la facultad, asimismo haga entrega del cargo a la servidora administrativa Delia Nolberta OVIEDO DE RIOS, conforme a las disposiciones establecidas en la R.C.U. N° 182-2022.

- **Designación de integrantes de la Comisión Especial para la formulación del Reglamento del Comité de Ética para Investigación de la Facultad.**

El Sr. Decano informa a los señores consejeros de facultad, que mediante Resolución Decanal N° 133-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 26 JUL 2022, se designo al Dr. Oscar Oswaldo Pacheco Rodríguez, Presidente; Dr. Marcio Fernando Soto Añari y Dr. Aldo Paúl Lazo Manrique, como integrantes de la Comisión Especial para la formulación del Reglamento del Comité de Ética para Investigación de la Facultad, que permita establecer normas y un manejo responsable de la información, respetando los derechos de autoría, la transparencia y otros aspectos relacionados con los trabajos de investigación que se realizan en la facultad; ello en atención al Art. 6 del Reglamento del Comité de Ética para Investigación de la Universidad, aprobado mediante R.C.U. N° 551-2016 de fecha 26 JUL 2016. Al respecto, se otorgó el plazo de treinta días para la entrega del proyecto.

Sobre el particular, con fecha 16 AGO 2022, se ha recepcionado la Carta del Dr. Oscar Oswaldo Pacheco Rodríguez, Presidente de la Comisión, solicitando una prórroga de quince días para la presentación del referido documento, por razones de salud, al haber contraído el COVID-19, adjuntando documentos sustentatorios. Al respecto, mediante Oficio N° 234-2022-F.PS.RR.II.CC. se le ha concedido la ampliación del plazo solicitado.



- **Denegación de acreditación de la Escuela Profesional de Psicología.**

Mediante Cédula de Notificación N° 00068-2022/SINEACE/P-GG-UAGED de fecha 01 JUL 2022 dirigida al Sr. Rector, se remite la Resolución del Consejo Directivo N° 000038-2022-SINEACE/CDAH de fecha 01 JUL 2022, a través de la cual se resuelve No otorgar la acreditación al programa de estudios de Psicología.

2. INFORME Y PEDIDOS.

- Ninguno.

3. ORDEN DEL DIA:

- **Aprobación de Matriz de Evaluación para Perfil de Ingreso a la Escuela Profesional de Psicología.**

El Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado el Oficio N° 602-2022-EP.PS. de fecha 03 AGO 2022, procedente de la Escuela Profesional de Psicología, solicitando la aprobación por parte del consejo de facultad, de la Matriz de Evaluación para el Perfil de Ingreso de los estudiantes; para el efecto adjunta el informe de la Comisión Permanente de Orientación Vocacional y Perfil de Ingreso. Al respecto, considerando la importancia del referido documento, el consejo de facultad aprueba por unanimidad el pedido efectuado, encargando al Sr. Decano el trámite correspondiente.

- **Carta Notarial sobre cuestionamiento de validez de tesis.**

El Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado la Carta Notarial de la empresa ALFERZA de fecha 03 AGO 2022, representada por su Gerente Luis Delgado Arrospide, solicitando el retiro del repositorio de nuestra Universidad, de la Tesis titulada: "PERCEPCIÓN DEL BIENESTAR LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL EN EL PERSONAL DEL GRUPO ALFERZA HOLDING SAC DE AREQUIPA, 2021", presentada por las Bachilleres: Ruddy Bawman Lazarte Revilla y Yesenia Adela Rosas Conto, para optar el título profesional de Licenciados en Relaciones Industriales; en vista de no haber contado con la autorización correspondiente, y contener información falsa, sensible, privada, lo que viene causando graves perjuicios a la empresa.

Al respecto, mediante Oficio N° 221-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 11 AGO 2022, se ha solicitado a la Oficina Universitaria de Asesoría Legal la opinión legal correspondiente, estándose a la espera de la respuesta.

- **Investigación dispuesta por Secretaría Técnica, caso Bach. Díaz Tito Abigail Angélica.**

El Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado el Oficio N° 0938-2022-ST-PAD de fecha 11 AGO 2022; procedente de la Secretaría Técnica – PAD de la Universidad; remitiendo la Resolución N° 05 de fecha 10 de agosto del año en curso, así como los antecedentes a folios 196, relacionado con el caso de la Bachiller DIAZ TITO Abigail Angélica, para conocimiento y fines pertinentes, conforme a lo expuesto en el punto 2.2 de la citada resolución.

Que, en el punto 2.2. de la Resolución N° 05, se señala que el Dr. José Luis Purizaga Laos, Decano de la Facultad, tendría responsabilidad, entre otros, al no haber observado los lineamientos internos de la universidad.

Asimismo, en el punto 2.3 de la referida Resolución, entre otros, se señala que los procedimientos administrativos disciplinarios seguidos en contra del Decano, están a cargo del profesor más antiguo del Consejo de Facultad, el que inicia y propone la sanción, en caso de corresponder.

En tal sentido, corresponde asumir las investigaciones al Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, por ser el docente más antiguo del Consejo de Facultad. Al respecto, el consejo de facultad acuerda se dé cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 05, para cuyo efecto, se deberá hacer llegar la documentación correspondiente al referido consejero.

- **Modalidad del dictado de clases para el Semestre 2022-B.**

El Sr. Decano hace conocer haberse recepcionado el Oficio Circular N° 030-2022-VR.AC. de fecha 12 AGO 2022, procedente del Vicerrectorado Académico, a través del cual solicita remitir información sobre la modalidad que aplicarán para el semestre 2022-B, en atención a la Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU.

La información requerida se refiere a que si las Escuelas Profesionales a cargo, reúnen las condiciones necesarias para el retorno a la presencialidad del servicio educativo universitario; y si de manera excepcional el retorno a la presencialidad será de manera gradual o progresiva. Asimismo, se deberá señalar las medidas que se adoptarán para el retorno a la presencialidad, para el efecto se adjunta un cuadro en anexo 1.

Al respecto, la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología, mediante Oficio N° 623-2022-EP.PS. de fecha 16 AGO 2022, ha hecho conocer que el retorno a la presencialidad se hará de manera gradual y progresiva en forma excepcional, debido a que aún no se hace entrega de las instalaciones del pabellón de psicología, el cual fuera visitado el 09 del presente, siendo informados que recién se haría entrega del mismo en dos meses, aproximadamente, es decir en el mes de octubre. Adjunta el Anexo 1 con las medidas a implementar para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad.

Por su parte, la Dirección de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, mediante Oficio N° 182-2022-EPRRII-FPS.RR.II.CC. de fecha 17 AGO 2022, ha informado que, en reunión llevada a cabo en la fecha, la mayoría de los docentes decidieron que para el Semestre 2022-B, el retorno a la presencialidad será de manera gradual y progresiva. Adjunta el Anexo 1 con las medidas a implementar para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad.

La Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, mediante Oficio N° 727-2022-EPCC. de fecha 17 AGO 2022, ha informado que, en reunión llevada a cabo en la fecha, se decidió que para el Semestre 2022-B, el retorno a la presencialidad será de manera gradual y progresiva. Adjunta el Anexo 1 con las medidas a implementar para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad.

Al respecto, mediante Oficio N° 232-2022-F.PS.RR.II.CC. de la fecha, se ha hecho conocer al Vicerrectorado Académico, que las Escuelas Profesionales que integran nuestra Facultad, han optado por el retorno a la presencialidad de manera gradual y progresiva para el Semestre 2022-B, adjuntándose la documentación presentada por las referidas dependencias.



- **Aprobación del Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Psicología.**

Mediante Oficio N° 629-2022-EP.PS. de la fecha, la Directora de la Escuela Profesional de Psicología, remite al Decanato, el Reglamentos de Prácticas Pre Profesionales, para su aprobación por el consejo de facultad y emisión de la resolución correspondiente.

Al respecto, estando conforme a lo que señala la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento General de Prácticas Pre-Profesionales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, los señores consejeros de facultad, acuerdan por unanimidad aprobar el referido Reglamento, encargando al Decano de la Facultad, la expedición de la Resolución correspondiente.

- **Licencia por capacitación y Vacaciones del Dr. José Luis Purizaga Laos, Decano de la Facultad.**

El Sr. Decano de la Facultad hace conocer a los señores consejeros de facultad, que oficialmente viajará con licencia con goce de remuneraciones por capacitación oficializada por el periodo de nueve días del 21 al 29 de agosto del 2022, para participar en el “Programa de Capacitación en Gestión para Autoridades Universitarias”, que se llevara a cabo en la Universidad Federal de Santa Catarina – Florianópolis – Brasil, de conformidad con la RSD N° 663-2022-UNSA/SDRH de la fecha; así mismo, a partir del 30 de agosto al 18 de setiembre del 2022, hará uso de 20 días de vacaciones pendientes; en tal sentido, el cargo de Decano de conformidad al Art. 166 del Estatuto, deberá ser asumido por el docente principal más antiguo del Consejo de Facultad, en este caso, el Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo. Al respecto, se informará a las autoridades de la Universidad para su conocimiento y reconocimiento como tal, mientras dure la ausencia del titular.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y de Grados Académicos de la Facultad.**

Mediante Informe N° 018-2022-OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS de fecha 16 AGO 2022, la Lic. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a nuestra Facultad, al haberse cumplido con los trámites establecidos, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A

MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CALIZAYA CALIZAYA, JENNY ALESSANDRA
2	CARPIO HUAMANI, CARMELA PETRONILA
3	CHAMBILLA QUISPE, MAXIMO BRANDO
4	FERNANDEZ MAMANI, MILAGROS ALISSON
5	GUERREROS MONTOYA, REBECA
6	HUAMANI COLLANTE, SANDRA BERTHA
7	RONDÓN MEDINA, LUIS EDUARDO

8	SONCCO SANCA, MARYOHORY MAYTHE
---	--------------------------------

TÍTULO PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: TESIS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	RAMOS CONDORI, NIDIA SARAI
2	UMASI PILA, TANIA NOHEMI

TÍTULO PROFESIONAL EN RELACIONES INDUSTRIALES
MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	HERRERA HUANCA, RONALD WANDER

TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS
MODALIDAD: SUFICIENCIA PROFESIONAL (BALOTARIO)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CARCAUSTO GOMEZ, JORGE RONAL
2	GAMARRA RIVERA, DIANA GLADYS
3	MANRIQUE FERNANDEZ, IVONNE RAQUEL

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA.

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AGUEDO RODRIGUEZ, ALEXA JIMENA
2	CASANI LUQUE, CARMEN CAROLINA
3	CASTRO HUANCA, UNELIA
4	CRISTOBAL CHINO, BRENDA ARACELY
5	GUILLEN HUAMAN, ERIKA SOLANGE
6	MÁYHUA NARIZO, HENRRY

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BOZA PORTILLA, ROLANDO ALDAIR
2	CHARCA LIMA, SAULO JEAMPIER
3	HANCCO PANIURA, JUANA MERCEDES
4	LAGOS VASQUEZ, FLOR MAYERLIN
5	MUÑOZ ORMACHEA, MILTON BLAISE
6	PAUCCARA MAMANI, YASHIRA JASMIN
7	TRELLES PEREZ, VICTOR RAUL
8	VILCA OJEDA, MILAGROS SHEYLA



GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALARCON VIZCARDO, ARACELI JANET
2	CORIMAYTA FERNANDEZ, DEVIT PAUL
3	FLORES CRUZ, DERLYS WILDER
4	GOMEZ DIAZ, CRISTOPHER JESUS
5	VILCA PARIONA, XIOMARA MARYORI
6	YANQUE INCA, MARCO ANTONIO

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD: PERIODISMO

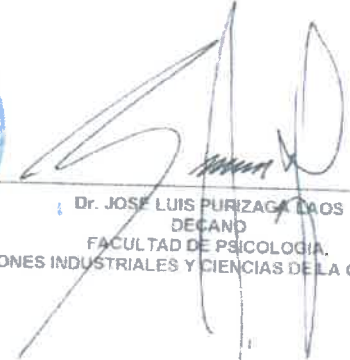
N.º	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ARMEJO CHAMPI, CARLOS ALBERTO
2	BAUTISTA CONDORI, MARILYN NORDY
3	GUTIÉRREZ CASAPERALTA, GIULIANA CARMEN
4	VILCA GONZALES, YUREMA NATALIA
5	ZEGARRA AYESTAS, RODOLFO MIGUEL

--- Al respecto, los Señores consejeros de facultad, aprueban por unanimidad los expedientes de títulos profesionales y grados académicos mencionados, encargando al Sr. Decano la emisión de la Resolución correspondiente.-----

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad.-----



Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN